

LA INCIDENCIA POLÍTICA  
DE LA SOCIEDAD CIVIL POR EL DERECHO  
HUMANO A LA EDUCACIÓN:

Relatos y aprendizajes desde América Latina y el Caribe

VOLUMEN 4



Campaña  
Latinoamericana  
por el Derecho  
a la Educación

**Realización:** Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE)

**Con el apoyo de sus miembros:** Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación; Campaña Brasileira por el Derecho a la Educación; Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación (RESALDE); Foro Dakar Honduras; Foro por el Derecho a la Educación Pública de Chile; Foro Venezolano por el Derecho a la Educación (FOVEDE); Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación; Red de Educación Popular Entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM)

**Apoyo a esta iniciativa:** Educación en Voz Alta y Oxfam IBIS

**ISBN:** 978-85-5679-004-0

**Coordinación:** Laura Giannecchini y Nelsy Lizarazo (CLADE)

**Edición y textos:** Esteban Zapata

**Lectura crítica:** Laura Giannecchini (CLADE)

**Agradecimiento por sus testimonios, comentarios y aportes:** Ana Felicia Torres (REPEM), Ana Raquel Fuentes (CLADE), Andressa Pellanda (Campaña Brasileira por el Derecho a la Educación), Aminta Navarro (Foro Dakar-Honduras), Blanca Cecilia Gómez (CCDE), Jazmín Elena (RESALDE), Juan González (Foro por el Derecho a la Educación Pública de Chile), María Elena Urbano (CCDE), Miguel Marca (CBDE), Rose Mary Hernández (FOVEDE)

**Diseño gráfico y creación de contenidos:** Manthra Comunicación / info@manthra.ec

**Comité Directivo de CLADE:**

Action Aid

Agenda Ciudadana por la Educación de Costa Rica

Campaña Argentina por el Derecho a la Educación

Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación

Campaña por el Derecho a la Educación de México

Federación Internacional Fe y Alegría

Oxfam

Organización Mundial de Educación Preescolar – Región América Latina (OMEP-Latinoamérica)

Reagrupación Educación para Todos y Todas (REPT) Haití

**La CLADE cuenta con el apoyo financiero de:**

Educación en Voz Alta / Alianza Mundial por la Educación

KIX / Alianza Mundial por la Educación

Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DVV International)

Fundación Educación y Cooperación EDUCO

Open Society Foundations

OXFAM y Danish International Development Agency

UNICEF LACRO

**Oficina de la CLADE**

Av. Prof. Alfonso Bovero, 430, cj. 10. Perdizes. São Paulo - SP - CEP 01254-000, Brasil

Teléfono: 55 11 3853-7900

E-mail: clade@redclade.org

www.redclade.org

Febrero de 2022

“Esta publicación ha sido producida con el apoyo financiero de Educación en Voz Alta y Oxfam IBIS. Su contenido es responsabilidad exclusiva de La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación; y no refleja necesariamente las opiniones de los donantes Oxfam IBIS y GPE.”

Se permite la reproducción parcial o total de este documento, siempre y cuando no se altere el contenido del mismo y se mencione la fuente.

<b>Presentación</b>	<b>5</b>
<b>Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación Por la articulación de redes regionales de cara a la CONFINTEA VII</b>	<b>9</b>
1. El derecho humano a la educación como asunto político	11
2. Resultados alcanzados	15
3. Aprendizajes y desafíos	16
4. Próximos pasos	18
5. Reflexiones en red	19
<b>Red de Educación Popular Entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM LAC) “Alcanzar un mundo más humano e inclusivo”</b>	<b>21</b>
1. Contexto regional sobre la educación de niñas y mujeres durante la pandemia	23
2. Identificación de necesidades	24
3. Acciones de incidencia política desarrolladas	25
4. Aprendizajes y desafíos	27
5. Próximos pasos	28
6. Reflexiones en red	29
<b>BOLIVIA</b>	
<b>Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación La educación es un factor de equidad social y de género</b>	<b>31</b>
1. Contexto nacional la educación durante la pandemia y necesidades prioritarias	32
2. Acciones de incidencia política desarrolladas	34
3. Resultados alcanzados	35
4. Aprendizajes y desafíos	37
5. Próximos pasos	38
6. Reflexiones en red	39
<b>BRASIL</b>	
<b>Campaña Brasileña por el Derecho a la Educación “Guías para la educación en tiempos de COVID-19”</b>	<b>41</b>
1. Contexto nacional de la educación durante la pandemia y necesidades prioritarias	42
2. Acciones de incidencia política desarrolladas	45
3. Resultados alcanzados	46
4. Aprendizajes y desafíos	48
5. Próximos pasos	48
6. Reflexiones en red	49
<b>CHILE</b>	
<b>Foro por el Derecho a la Educación Pública - Chile “Menos del 30% de la matrícula está en la educación pública”</b>	<b>51</b>
1. Contexto nacional de la educación durante la pandemia	52
2. Identificación de necesidades prioritarias por solventar	54
3. Acciones de incidencia política desarrolladas	54
4. Resultados alcanzados	56
5. Aprendizajes y desafíos	57
6. Próximos pasos	58
7. Reflexiones en red	59

## **COLOMBIA**

### **Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación**

#### **“Alzar la voz por la educación de las personas jóvenes y adultas”**

	<b>61</b>
1. Contexto nacional de la educación durante la pandemia	62
2. Identificación de necesidades prioritarias a solventar	64
3. Acciones de incidencia política desarrolladas	65
4. Resultados alcanzados	66
5. Aprendizajes y desafíos	67
6. Próximos pasos	68
7. Reflexiones en red	68

## **EL SALVADOR**

### **Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación**

#### **“Velar por el derecho a la educación en cualquier contexto”**

	<b>71</b>
1. Contexto nacional de la educación durante la pandemia	72
2. Necesidades prioritarias	74
3. Acciones de incidencia política	74
4. Resultados alcanzados	76
5. Aprendizajes y desafíos	77
6. Próximos pasos	78
7. Reflexiones en red	78

## **HONDURAS**

### **Foro Dakar Honduras**

#### **“Hacia un acuerdo nacional por la educación”**

	<b>81</b>
1. Contexto nacional de la educación durante la pandemia y necesidades prioritarias	82
2. Acciones de incidencia política desarrolladas	84
3. Resultados alcanzados	86
4. Aprendizajes y desafíos	87
5. Próximos pasos	88
6. Reflexiones en red	88

## **VENEZUELA**

### **Foro Venezolano por el Derecho a la Educación**

#### **“Amar los espacios donde hay diferencias”**

	<b>91</b>
1. Contexto nacional de la educación durante la pandemia e identificación de necesidades prioritarias	92
2. Acciones de incidencia política desarrolladas	94
3. Resultados alcanzados	97
4. Aprendizajes y desafíos	98
5. Próximos pasos y reflexiones en red	99

## Presentación

La incidencia política es una de las herramientas con las que cuenta la sociedad civil para promover o demandar que se establezcan, reformen y/o implementen políticas públicas, legislaciones y programas dirigidos a exigir la garantía de derechos por parte de los Estados. Desde esta perspectiva, en la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) reconocemos que la participación de la sociedad es fundamental para lograr políticas, legitimarlas y garantizar que estas respondan a las expectativas y necesidades de las personas, sobre todo de aquellas cuyos derechos son vulnerados.

La *incidencia política de la sociedad civil por el derecho humano a la educación (DHE): Relatos y aprendizajes desde América Latina y el Caribe*, es una serie de cuatro publicaciones con las que buscamos aportar a la reflexión colectiva para el fortalecimiento en red, a partir de la experiencia de nuestros miembros. Nuestro objetivo: recuperar esas experiencias desde las voces de sus protagonistas y transformarlas en aprendizaje y en inspiración de nuevas acciones.

Durante sus primeras tres ediciones, esta serie recibió el apoyo del Fondo de la Sociedad Civil para la Educación, una iniciativa impulsada por la Campaña Mundial por la Educación, con fondos de la Alianza Mundial por la Educación (AME), proyecto que concluyó en el año 2019. En esta nueva edición, es el proyecto Educación en Voz Alta, también financiado por la AME, el que ha permitido no solo la construcción de esta publicación sino también el desarrollo de procesos y proyectos para la defensa del DHE en países como Bolivia, Haití, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

Como no podía ser de otra manera, esta cuarta entrega gira en torno a las dificultades que la población y las organizaciones sociales, tanto nacionales como regionales, tuvieron que sortear durante la pandemia del COVID-19 para garantizar el acceso a la educación. La crisis global reveló aún más las brechas que existen para ejercer derechos humanos básicos y universales. En América Latina y el Caribe se debe añadir que la pandemia se sumó a las crisis institucionales y a la inestabilidad política que se venía presentando previamente en varios países, como en el caso de Bolivia, Brasil, Chile y Honduras.

En esta ocasión, el recorrido inicia con acciones de incidencia política que estamos llevando adelante desde la CLADE en instancias de discusión regional y global. Así, en el marco de la consulta preparatoria de América Latina y el Caribe hacia la Séptima Conferencia Internacional de Educación para Adultos (CONFINTEA VII), promovimos la conformación de la Plataforma de Redes Regionales por la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, que presentó, como un bloque unificado y bajo una postura común, propuestas en defensa del derecho a la educación de uno de los sectores que más se ha visto afectado por las decisiones gubernamentales durante la pandemia y antes de ella. Una parte de estas propuestas fue recogida en el documento oficial de la consulta regional, que será presentado en Marruecos a mediados del 2022.

Continuando con las acciones de incidencia encaminadas por redes regionales, presentamos algunas de las estrategias desarrolladas por la Red de Educación Popular Entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM LAC). Este apartado inicia con un análisis sobre los impactos desiguales que ha tenido la emergencia sanitaria por el COVID-19, que ha afectado principalmente a mujeres y niñas en temas de acceso a derechos, sobre todo al derecho a la educación. Por otro lado, expone estrategias y recomendaciones para que las ONG y la sociedad civil puedan incidir en los espacios de debate global sobre los avances hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tomando como ejemplo los casos del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible y el Foro Generación Igualdad.

Aterrizando en las acciones que se realizaron a nivel nacional, el recorrido comienza en Bolivia. La Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación presenta su estrategia de trabajo durante el período más crítico de la pandemia, sostenida en tres pilares: i) análisis y seguimiento de las problemáticas que trajo consigo el aislamiento obligatorio en temas de educación, pero también de vulneración de otros derechos; ii) posicionamiento público en defensa del DHE, principalmente contra las medidas gubernamentales de clausura intempestiva de clases, y iii) promoción de un “pacto social educativo” para que la sociedad civil pueda participar en instancias de diálogo interno y con el gobierno a fin de encontrar salidas y soluciones.

Con el objetivo de brindar respuestas urgentes a las necesidades que surgieron debido a las cuarentenas obligatorias, la Campaña Brasileña por el Derecho a la Educación y decenas de entidades, especialistas y activistas se articularon para trabajar en once guías para la protección del derecho a la educación, abordando temáticas como la enseñanza a distancia, la enseñanza híbrida, la alimentación escolar y la reapertura segura de las escuelas. Por otro lado, la Campaña mantuvo el debate y la incidencia para reformular el Fondo de Mantenimiento y Desarrollo de la Educación Básica y Valoración de los Profesionales de Educación (Fundeb), realizando estudios y análisis que decantaron en la aprobación de la Enmienda Constitucional n.º 108, que instituyó de forma permanente este fondo en medio de la pandemia.

En el año 2019, en Chile inició el estallido social, que surgió principalmente por demandas estudiantiles que exigían no solo una mejor educación, sino que el gobierno deje de desinvertir en la educación pública. En este contexto, el Foro por el Derecho a la Educación Pública de Chile constituyó la Mesa de Seguimiento a Vulneraciones al Derecho a la Educación. Ya durante la pandemia, la Mesa mantuvo su trabajo articulado y visibilizó las problemáticas de deserción escolar, de alimentación escolar, el autoritarismo y el manejo político de los temas educativos. Asimismo, en el marco del proceso constituyente que se está llevando en Chile, el Foro presentó la Campaña por el Derecho a la Educación para demostrar que este derecho humano debe ser garantizado por el Estado, promoviendo una visión pública y comunitaria de la educación.

La Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación ha enfocado gran parte de sus esfuerzos en visibilizar la vulneración del derecho a la educación de personas jóvenes

y adultas (EPJA) que por una u otra razón no pudieron concluir sus estudios en los ciclos habituales. Por esto, ha desarrollado tres propuestas políticas fundamentales: i) exigir al Estado una política pública de EPJA; ii) trabajar por la educación rural con una política pública que incluya a la Educación para Personas Jóvenes y Adultas, y iii) la reforma constitucional. La Coalición busca la modificación de los artículos 67 y 45 de la Constitución, para que el Estado asuma la educación como derecho a lo largo de toda la vida.

Por su parte, la Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación ha promovido una atención integral a la primera infancia, realizando un seguimiento educativo para garantizar su derecho a la educación en el marco de la pandemia y buscando, también, un acompañamiento psicológico. Por otro lado, dicha Red realizó una investigación sobre la inversión educativa en El Salvador, que es una hoja de ruta en la que se resalta la necesidad de proteger la inversión social, educación y salud, y la urgencia de hacer reprogramaciones de canje de deuda.

Durante el período 2020-2021, el Foro Dakar Honduras planteó diversas estrategias de incidencia, entre las que se destacan la conformación de una veeduría del derecho a la educación de las personas con discapacidad; el establecimiento de un núcleo de diputados en el Congreso para presentar una propuesta de ley para la financiación de la educación, a través del Plan del Sector Educación (PESE 2018-2030), y la continuidad de la participación en las mesas sectoriales para garantizar el derecho a la educación, sobre todo durante la pandemia.

En esta entrega también presentamos la experiencia de uno de los miembros más recientes de la CLADE, el Foro Venezolano por el Derecho a la Educación, que se unió a la red en enero de 2020. Durante la pandemia, el Foro promovió espacios de debate regional y global, con el objetivo de generar aprendizajes que les permitieran dar respuestas a las necesidades locales. A través de Otras Voces en Educación, portal web y canal de entrevistas virtual, y del 1er Congreso Mundial en Defensa de la Educación Pública y contra el Neoliberalismo Educativo, representantes gremiales, pensadores, analistas políticos mundiales y la sociedad en general realizaron aportes para la discusión teórica y práctica sobre el acceso a la educación durante la emergencia mundial.

Por medio de este recorrido sobre las acciones de incidencia política emprendidas en la región y en cada país, esperamos aportar a la reflexión colectiva sobre la coyuntura política y el DHE en la región, así como visibilizar la importancia de actuar en red. Si es que antes de la pandemia se podía avizorar que los problemas eran comunes, hoy se puede asegurar que lo son. Entonces, es necesario seguir construyendo propuestas y soluciones colectivas y regionales en beneficio de nuestras comunidades.



Campaña  
Latinoamericana  
**por el Derecho  
a la Educación**

## Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación Por la articulación de redes regionales de cara a la CONFINTEA VII



La Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) es una red plural de organizaciones de la sociedad civil, con presencia en 18 países de América Latina y el Caribe, que impulsa acciones de movilización social e incidencia política para defender el derecho humano a una educación transformadora, pública, laica y gratuita para todos y todas, a lo largo de la vida y como responsabilidad de los Estados.

La CLADE trabaja junto con diferentes foros y coaliciones nacionales, constituidas por organizaciones de distinta naturaleza, que se articulan desde diferentes lugares de cada país, siempre alrededor de la promoción del derecho humano a la educación. Asimismo, trabaja con otras organizaciones que, si bien no están constituidas estrictamente para trabajar por la educación —por ejemplo, colectivos feministas, colectivos de personas con discapacidad o colectivos con otras agendas prioritarias—, también ven su lucha atravesada por la necesidad del acceso a la educación.

**Año de fundación de la red:** 2002

**Número de miembros:** 18 foros nacionales, 9 redes regionales y 5 ONG internacionales

**Actuación geográfica:** a nivel regional, con presencia en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela

**Principales focos de trabajo:**

- Incidencia por una educación pública y gratuita.
- Defensa de una educación emancipadora y garante de derechos.
- Educación a lo largo de la vida, desde la primera infancia hasta la educación de personas jóvenes, adultas y mayores.
- Seguimiento a la realización de la Agenda de Educación 2030.
- Educación secundaria y participación juvenil en la definición y el debate de las políticas educativas.
- Educación inclusiva y no discriminatoria.
- Educación sexual integral, laica, con igualdad de género.
- Justiciabilidad del derecho a la educación y fortalecimiento de las democracias activas y participativas.
- Financiamiento adecuado del derecho humano a la educación.

**Contactos:**

**Web:** [www.redclade.org](http://www.redclade.org)

**Facebook:** CLADE - Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

**Twitter:** <https://twitter.com/redclade>

**Instagram:** [www.instagram.com/red.clade](http://www.instagram.com/red.clade)

**YouTube:** <https://www.youtube.com/channel/UC7RMT-HHGmMLk9dXRsx6w5g>



## 1. El derecho humano a la educación como asunto político

Desde sus orígenes, y más allá de contar con una figura jurídica de organización de la sociedad civil, la CLADE se ha configurado como un movimiento político al identificar que toda lucha por los derechos humanos toca los intereses de quienes ejercen el poder, las relaciones de fuerza, las desigualdades y la falta de oportunidades.

En el caso específico del derecho humano a la educación, esto es más evidente al tratarse de un derecho sinérgico y al mismo tiempo habilitante. Sinérgico porque en él convergen otros derechos y coopera para que estos se vean potenciados, cualidad que le otorga peso político. Habilitante porque quien ejerce plenamente su derecho a la educación accede y está habilitado para poner en práctica otros derechos.

Es decir que la CLADE posee una identidad política y no meramente institucional, pues tiene una posición política frente a la cuestión educativa. Esta postura es clara y manifiesta, de tal manera que su membresía y sus aliados, así como todos los actores que conocen su trabajo, saben cuál es su posición frente al derecho humano a la educación.

### • La incidencia política como herramienta

La incidencia política es el tema central del trabajo de la CLADE, y esto despliega una agenda extensa debido a que son muchos y muy amplios los grupos humanos cuyo derecho a la educación se ve vulnerado. En este sentido, recoge las problemáticas principales de cada país y las trabaja en conjunto para poder elevarlas hacia otras esferas regionales y globales. Esto permite que las acciones de incidencia local adquieran más fuerza, al contar con mecanismos internacionales de apoyo, y propicien nuevas decisiones de los gobiernos.

De esta manera, la CLADE actúa como un puente para fortalecer los sistemas de educación pública, laica y gratuita en cada país a través de la participación en espacios de discusión y mediante diversas estrategias de incidencia supranacionales, siempre reconociendo la importancia de generar diálogos y acuerdos, de negociar y buscar mejores alternativas. Este caso se concentra en el proceso de incidencia de la CLADE y de actores aliados en defensa de la educación de personas jóvenes y adultas.



## ¿Qué es la CONFINTEA?

La Conferencia Internacional de Educación para Adultos (CONFINTEA) es el evento más importante para la educación de jóvenes y adultos<sup>1</sup> (EPJA) a nivel mundial. Se realiza cada 12 años, desde 1949, y es impulsada por la UNESCO y sus Estados miembros. Su organización es coordinada por el Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL, por sus siglas en inglés), junto con la participación de los Estados: gobiernos, sociedad civil, academia y organizaciones sociales.

El siguiente encuentro será la CONFINTEA VII, que se desarrollará en Marruecos a mediados de 2022.

<https://uil.unesco.org/es/educacion-adultos/confintea/septima-conferencia-internacional-educacion-adultos-confintea-vii>

## Consulta subregional pre CONFINTEA

Previo a la CONFINTEA se realiza un proceso de consultas regionales. Para esto, la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC-UNESCO Santiago) desarrolló, durante el mes de julio de 2021, tres días de debate alrededor de cinco paneles en los que se expusieron los principales desafíos de la EPJA en la región. En este encuentro, cuyo anfitrión fue Argentina, estuvieron presentes 21 Estados de manera virtual.

El resultado de esta consulta será llevado a la Conferencia de Marruecos, donde se buscará generar recomendaciones y compromisos que constituyan el marco de trabajo para las acciones que los gobiernos deberán impulsar en sus respectivos países, para responder a los desafíos planteados.

<https://es.unesco.org/ConfinteaVII-ALC>

## • Apertura al diálogo y la participación

Desde su planificación, la consulta preparatoria de América Latina y el Caribe hacia la CONFINTEA se diseñó con el criterio de dar lugar a la participación de diversas voces. Para esto, diferentes redes, entre las que se encontraron en un inicio la Red de Educación Popular Entre Mujeres (REPEM) y el Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe (CEAAL), formaron parte de una instancia previa de diálogo con representantes de la OREALC-UNESCO con el objetivo de desarrollar una metodología participativa en la consulta, para abordar las principales problemáticas de la EPJA y facilitar los acuerdos también de forma participativa.

---

1 En América Latina y el Caribe no se habla simplemente de educación de adultos, sino de educación de personas jóvenes y adultas, por un asunto de lenguaje inclusivo y porque es un campo educativo que también atañe a jóvenes que se han quedado por fuera de los trayectos educativos debido a que estos no son lo suficientemente incluyentes y pertinentes para todas las situaciones de todos los jóvenes.



Esta acción de OREALC-UNESCO jugó un rol determinante, ya que este tipo de encuentros cuentan con agendas preprogramadas que no siempre incluyen las voces de las organizaciones y de los sujetos de derechos. Sin embargo, en esta ocasión se buscó un diálogo desde diferentes perspectivas, lo que enriqueció en gran medida sus resultados, puesto que los gobiernos suelen presentar una mirada sumamente positiva sobre su quehacer, mientras que la academia y la sociedad civil mantienen una perspectiva crítica, de investigación y de experiencias de base, que permite generar un contraste y obtener mejores resultados.

- **Plataforma de Redes Regionales por la Educación de Personas Jóvenes y Adultas**

Previendo la oportunidad de diálogo que se estaba gestando para el desarrollo de la consulta y valorando la importancia de sumar fuerzas para el posicionamiento de las temáticas que trabajan las diferentes organizaciones, redes y coaliciones de la región en torno a la EPJA, la CLADE propone a otras redes la conformación de un espacio de diálogo y trabajo conjunto. Es así como se constituye la Plataforma de Redes Regionales por la Educación de Personas Jóvenes y Adultas hacia la CONFINTEA VII, integrada por la REPEM, el CEAAL, la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), Fe y Alegría, el Consejo Internacional de Educación de Adultos (ICAE) y la CLADE, entre otras.

Después de mantener reuniones de complementación, colaboración y debate, la Plataforma acudió a la consulta como un solo cuerpo con una postura común. Esto generó una identidad colectiva, capaz de hablar en nombre de diversas organizaciones con una agenda única. Con este fin, este nuevo espacio redactó una declaración conjunta, de cara a la CONFINTEA VII, la que fue presentada en la consulta subregional.



## Puntos principales del Pronunciamiento de la Plataforma de Redes Regionales por la Educación de Personas Jóvenes y Adultas hacia la Confintea VII

### 1. Es indispensable revisar lo que los Estados entienden por EPJA y cómo leen sus necesidades

Desde el análisis que realizan las organizaciones, y como lo demuestran las investigaciones, muchas de las políticas de EPJA en buena parte de la región todavía obedecen a un limitado concepto de alfabetización y de la propia EPJA, que no se corresponde con el momento histórico y que mucho menos da respuesta al futuro que se aproxima.

### 2. Financiación urgente

El financiamiento de la educación en general es un problema y, dentro de este, el de la EPJA es el que menos relevancia tiene desde la institucionalidad. Sin financiamiento no es posible la formación docente, la revisión de currículos o la diversificación de ofertas, mucho menos adaptar la educación al contexto de las y los estudiantes, entre otras tantas problemáticas. De ahí su centralidad en el debate de la realización del derecho a la educación.

### 3. Acuerdos de carácter vinculante

Los acuerdos alcanzados en el marco de la CONFINTEA no tienen un carácter vinculante para los países, es decir que estos no están obligados a acatarlos. Al igual que en otro tipo de conferencias globales, es urgente que los países signatarios sean evaluados, tanto local como internacionalmente, y que su firma no sea una mera expresión de buena voluntad.

### 4. Gobernanza

Es primordial que se cree una Relatoría Especial a nivel global por el derecho a la EPJA, que pueda dar cuenta de su estado en cada país y que realice un seguimiento a los acuerdos de la CONFINTEA. La EPJA tiene características particulares, muy diferentes al resto del sistema educativo, por el tipo de personas a las que atiende y por las condiciones que requiere.

#### Conoce el pronunciamiento completo aquí:

<https://redclade.org/wp-content/uploads/Posicionamiento-Plataforma-EPJA-hacia-la-CONFINTEA.pdf>



## 2. Resultados alcanzados

- **Propuestas adoptadas en el documento oficial**

Gracias al debate sostenido en cada una de las comisiones de la consulta con diversos representantes de los Estados y de organismos internacionales, el pronunciamiento de la Plataforma de Redes Regionales por la Educación de Personas Jóvenes y Adultas hacia la CONFINTEA VII se convirtió en un insumo muy importante para la redacción final del documento oficial de la consulta de América Latina y el Caribe. Gran parte de las propuestas redactadas por estas organizaciones serán presentadas por la región en Marruecos durante el 2022 y se discutirán a nivel global. Es decir que se obtuvo el mejor resultado esperado en el marco de esta acción de incidencia, aunque es necesario seguir vigilando e incidiendo para garantizar que los planteamientos estén presentes en las decisiones finales de la conferencia.

- **Contacto con más organizaciones**

A partir de la consulta y de otros eventos paralelos que realizó la Plataforma en esos mismos días, muchas organizaciones nacionales y de base tomaron contacto con la CLADE y las demás redes aliadas, con el objetivo de participar en nuevos espacios de diálogo, conocer más sobre las propuestas, aportar con sus experiencias, entre otras razones. Por esto se han organizado nuevos eventos, siempre como Plataforma, para sostener el diálogo y el debate.

### 3. Aprendizajes y desafíos

- **Promover la articulación**

La única manera de ganar peso como actor político es en alianza con otros. Esto puede sonar obvio, pero no suele ser una práctica común y de fácil implementación. Satisfactoriamente, la propuesta de construir esta Plataforma obtuvo una respuesta favorable de parte de las redes regionales casi de inmediato debido a que todas cuentan con objetivos y una posición política similar, así como una historia que responde a la educación crítica y liberadora.

El reto consistió en buscar un equilibrio en el protagonismo y que este se reparta entre todas las redes. Esto obliga a nivelar los perfiles desde el inicio, comprendiendo que todos los aportes tienen el mismo valor: todos los logos son importantes, todas las instituciones son importantes, todas las personas son importantes. De esta manera se gestó un protagonismo colectivo.

- **Dominar el lenguaje del espacio de incidencia y dialogar**

Para participar en una consulta intergubernamental es importante identificar sus códigos propios, por ejemplo, que los Estados y sus gobiernos tienen un lenguaje común y que, a su vez, cada uno responde a su signo político con sus propios intereses. En este sentido, la Plataforma entendió que se puede decir lo mismo de otras maneras, siempre con el objetivo de abrir el diálogo y explicar sus posiciones en un código que no se sienta amenazante.

Este es un aprendizaje difícil para las organizaciones sociales porque siempre existe el temor de que en el diálogo y la negociación se cedan ciertos límites y puedan verse traicionadas. Sin embargo, si el camino es solo la confrontación, no hay diálogo posible ni consensos que puedan ser favorables para los mismos objetivos de las organizaciones. Esta ha sido una experiencia que ha demostrado nuevamente la importancia de abrir el diálogo.

- **Tomar las oportunidades**

Actuar oportunamente implica aprovechar los espacios de diálogo e incidencia que aparecen en el camino. Esto requiere de un grado de flexibilidad y de atención constante. En el caso de la consulta, UNESCO abrió el espacio de diálogo y la Plataforma tomó esta invitación para formar parte de su diseño, de la consulta misma y de la elaboración de la declaración final, siempre unidos.

- **Preparar una posición común**

Contar con un documento que recoja la postura y las propuestas de las organizaciones que trabajan por el derecho humano a la educación es un aprendizaje

tomado de la práctica de incidencia política de cada red. De esta manera se afronta la discusión con un argumento común y, además, se aporta con información y datos probados que, al ser corroborados en los diálogos, tienen mayores posibilidades de ser tomados en cuenta e incluso ser incorporados en pronunciamientos, propuestas o leyes.

- **Construir nuevas narrativas que demuestren el sentido de urgencia**

Después de la consulta se confirmó que en muchos de los Estados existe una falta de comprensión sobre la urgencia de actuar en favor de la EPJA. Más que resistencia, hay una falta de resignificación y de claridad sobre por qué es tan importante para los países invertir en las personas jóvenes y adultas. Hasta el momento, lo que subyace es la lógica de mercado y la rentabilidad en la inversión: “para qué invertir en personas adultas que son cada vez menos productivas; es mejor invertir en el futuro músculo productivo”.

Por esto, es prioritario recordar que las personas jóvenes y adultas, al no haber podido estudiar en la edad escolar que les correspondía, no solo ya vivieron una vulneración a su derecho a la educación y que el Estado es responsable de subsanar esta violación, sino que también es urgente profundizar la discusión sobre cuán catalizadora de mejores condiciones de vida puede ser la educación de personas jóvenes y adultas. La educación de este segmento representa una prioridad para un país, que después se verá reflejada en ahorro en prevención de enfermedades, nutrición, seguridad, cuidado del ambiente, entre muchos otros aspectos, tanto para la persona joven o adulta como para quienes integran su familia.



## 4. Próximos pasos

- **Talleres y hojas de ruta nacionales hacia la CONFINTEA VII**

Durante el primer semestre de 2022, la CLADE desarrollará talleres para su membresía y todas las redes que deseen participar, para poner a su disposición los materiales producidos durante 2021 sobre la EPJA, las investigaciones regionales, así como esta y otras guías para la incidencia. Con esto se busca desarrollar estrategias de incidencia a nivel de países con los puntos focales de los gobiernos y llevar una agenda común a la CONFINTEA VII. Es decir, promover y mantener el diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos.

- **Mantener el diálogo con UNESCO**

La CLADE buscará profundizar la apertura a la participación que ha tenido UNESCO, con el objetivo de crear las hojas de ruta nacionales. Asimismo, continuará su trabajo en el Comité de Dirección Regional ODS 4-E2030 de América Latina y el Caribe, en el que cuenta con una silla como sociedad civil, para posicionar los temas de la EPJA y realizar un seguimiento al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 4, para que los Estados de la región garanticen el derecho humano a la educación.

- **Profundizar los acuerdos y el trabajo de la Plataforma**

Desde el espacio de la Plataforma también se han trazado hojas de ruta para sostener el debate a nivel regional y mantener unidas a las redes de cara a la CONFINTEA VII, identificando las posiciones que se van a tomar en este espacio, las posibles negociaciones y sus límites. El reto es trascender la conferencia global y continuar trabajando en conjunto por la EPJA, velando por el cumplimiento en cada uno de los países de los acuerdos a los que se llegue en la CONFINTEA.



## 5. Reflexiones en red

En el trabajo de construcción de alianzas, la condición de partida es la comunicación clara y transparente, aquella que fortalece el vínculo de confianza y que brinda certezas de avanzar en el mismo terreno. Esta es una de las virtudes de la Plataforma, en la que se puede hablar en confianza, alcanzar acuerdos, plantear límites y respetarlos, siempre con un objetivo común.

Existe la posibilidad de que el contexto de pandemia haya propiciado la apertura al diálogo entre las organizaciones. Probablemente, se ha valorado desde otra perspectiva la importancia del acompañamiento, el apoyo y la complementariedad, y que la construcción es mejor y más firme si es colectiva.

En esta línea, las herramientas tecnológicas facilitaron el estar conectados entre muchos al mismo tiempo. Posiblemente se terminó de comprender que la virtualidad también es una opción para el trabajo y la organización.



### Conoce más:

**Documento final: Consultas subregionales de América Latina y el Caribe (abril y julio de 2021): camino a la Séptima Conferencia Internacional de Educación de Adultos**

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380238>

**Día 1 - Camino a CONFINTEA VII. Marco general, nuevas comprensiones y balance de la EPJA. Desafíos**

[https://www.youtube.com/watch?v=iZEdu-t4Xx8&ab\\_channel=OREALC%2FUNESCOSantiago](https://www.youtube.com/watch?v=iZEdu-t4Xx8&ab_channel=OREALC%2FUNESCOSantiago)

**Día 2 - Camino a CONFINTEA VII. Balance general, avances, desafíos y temas pendientes en la EPJA**

[https://www.youtube.com/watch?v=pUNuURb79FI&ab\\_channel=OREALC%2FUNESCOSantiago](https://www.youtube.com/watch?v=pUNuURb79FI&ab_channel=OREALC%2FUNESCOSantiago)

**Día 3 - Camino a CONFINTEA VII. Recomendaciones de políticas y estrategias para fortalecer la EPJA**

[https://www.youtube.com/watch?v=4WcEMe4DTEU&ab\\_channel=OREALC%2FUNESCOSantiago](https://www.youtube.com/watch?v=4WcEMe4DTEU&ab_channel=OREALC%2FUNESCOSantiago)

**Recomendaciones para mejorar la situación de la EPJA en América Latina y el Caribe: CLADE**

[https://www.youtube.com/watch?v=7KwBsdJtiFs&ab\\_channel=DVVINTERNATIONALMX](https://www.youtube.com/watch?v=7KwBsdJtiFs&ab_channel=DVVINTERNATIONALMX)



Campaña  
Latinoamericana  
por el Derecho  
a la Educación

## Red de Educación Popular Entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM LAC) “Alcanzar un mundo más humano e inclusivo”



La Red de Educación Popular Entre Mujeres de Latinoamérica y el Caribe (REPEM LAC) se creó en 1981 como un espacio de encuentro, reflexión y construcción colectiva de su identidad como mujeres y educadoras populares feministas. La organización tiene una apuesta política por una educación pública, gratuita, laica, no sexista, incluyente y sin discriminación para las niñas y las mujeres, a lo largo de toda la vida. Las organizaciones afiliadas en cada país tienen su propia dinámica de trabajo y establecen sus mecanismos de coordinación de manera interna y colectiva.

Durante estos 41 años, la REPEM ha desarrollado varias acciones para promover el derecho a la educación, especialmente a una educación no sexista. Además, ha llevado esta preocupación a los espacios de toma de decisiones para la formulación e implementación de políticas públicas.

**Año de fundación de la red:** 1981

**Número de miembros:** 108 instituciones

**Actuación geográfica:** Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

**Principales focos de trabajo:**

La REPEM se enfoca en la lucha por alcanzar una educación digna, inclusiva y permanente para las niñas y mujeres de América Latina y el Caribe. También defiende el acceso a la justicia, la participación política, economía solidaria, la lucha en contra de la violencia de género y la justicia ambiental con justicia de género.

**Contactos:**

**Web:** <https://www.repem.org/index.php/>

**Facebook:** <https://www.facebook.com/repem.org/>

**Twitter:** [https://twitter.com/REPEM\\_LAC](https://twitter.com/REPEM_LAC)

**YouTube:** <https://www.youtube.com/channel/UCfK3eNL60Ss672zKqWE05SA>



## 1. Contexto regional sobre la educación de niñas y mujeres durante la pandemia

La emergencia sanitaria por el COVID-19 ha visibilizado las desigualdades que viven las mujeres y las niñas. Estas no son problemáticas nuevas, sino temas que se han profundizado por las condiciones de la cuarentena y que plantean una serie de desafíos para los movimientos feministas de la región. También muestran la necesidad de trabajar en una agenda que permita avanzar hacia la igualdad de género. Por otro lado, durante esta crisis se ha visto la necesidad de transformar las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, así como entre las personas y el medio ambiente.



### Protegidas del virus, no de la desigualdad

Durante la primera etapa de la pandemia se evidenció la falta de una atención diferenciada, enfocada en las necesidades de las mujeres. Este fue solo uno de los aspectos que acentuó las desigualdades en esta etapa. Los datos corroboran estas experiencias. La Comisión Económica para América Latina y la entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, advirtieron que, en 2020, la tasa de pobreza en las mujeres de la región aumentaría a 37,4%, el nivel más alto desde 2005. Esta cifra representa un incremento de 22% con respecto a 2019, por lo que 118 millones estarían en esta situación.

- **La educación virtual amplía la brecha**

La cuarentena educativa, que fue una de las primeras medidas de prevención ante el COVID-19, ha impactado de diferente forma a hombres y mujeres. Esto se relaciona con una educación virtual en la que las niñas pasan más tiempo en su casa. Debido a la asignación de roles impuestos por la sociedad, muchas deben destinar menos tiempo a los estudios para poder dedicarse a cumplir con las tareas del hogar o a cuidar de sus familiares. Esta situación es aún más grave en las zonas rurales y en condición de vulnerabilidad.

Además, como consecuencia de las brechas de género, se ha visto que las mujeres tienen menos capacitación en competencias digitales. Esto repercute en sus hijos e hijas, ya que no pueden brindarles apoyo en sus clases a distancia. Por otro lado, el sector educativo emplea fuerza laboral femenina. La incertidumbre sobre su futuro laboral genera impactos en las mujeres.

El cierre de las escuelas también ha demostrado que las niñas y los niños de la región no tienen acceso a computadoras, tabletas, teléfonos inteligentes e internet. Según datos de la UNESCO, 290 millones de estudiantes han dejado de asistir a la escuela o universidad debido a las medidas para contener la propagación de la epidemia.

## 2. Identificación de necesidades

Las desigualdades estructurales que se viven en las sociedades patriarcales se han profundizado durante este período e invitan a pensar en propuestas de transformación para avanzar hacia la igualdad de género. Esto también implica un nuevo reto frente al contexto actual en el que organizaciones fundamentalistas se oponen al reconocimiento de los derechos de mujeres, niñas y personas de las diversidades sexuales, y están interfiriendo en las políticas educativas de la región.

### • Desafíos para nuestras agendas

En el año 2020, se celebraron los 25 años de la realización de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, efectuada en Beijing (1995). Un cuarto de siglo después todavía se puede reafirmar que la Plataforma de Acción de Beijing tiene vigencia y que los compromisos y desafíos planteados siguen pendientes.

Esta Plataforma recuerda que el Estado debe impulsar medidas como la eliminación de normas y leyes discriminatorias. El contexto de la pandemia ha demostrado que es necesario luchar contra la violencia machista, el racismo, la homofobia y otras formas de discriminación que siguen latentes en la sociedad. El Estado, como garante de derechos, debe asegurar la vigencia plena de todos los derechos humanos y de los valores democráticos. También debe garantizar el acceso a la justicia y sancionar a los agresores. La representación de las mujeres en los espacios de decisión política es otro de los desafíos pendientes en la región.



### Plataforma de Acción de Beijing

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer representó un hito en la lucha por los derechos de las mujeres y las niñas. Después de dos semanas de debates políticos, las y los representantes de 189 gobiernos aprobaron la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Esta es una agenda para el empoderamiento de las mujeres y continúa considerándose como una hoja de ruta para lograr la igualdad de género.

**Conoce más aquí:** <https://beijing20.unwomen.org/es/about>



### 3. Acciones de incidencia política desarrolladas

En el marco de la emergencia causada por el COVID-19, la REPEM realizó dos eventos de encuentro para identificar cómo pueden incidir las ONG y la sociedad civil en los espacios de debate global sobre los avances hacia el cumplimiento de los ODS. En estos eventos, la REPEM expuso las acciones de incidencia política que se pueden desarrollar y los desafíos que enfrentan.

El Taller rumbo al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible tuvo lugar el 25 de junio de 2021, antes del evento principal, que se realizó en Nueva York del 6 al 15 de julio del mismo año. Por otro lado, en junio de 2021 se desarrolló el taller previo a la segunda mitad del Foro Generación Igualdad (París, del 30 de junio al 2 de julio de 2021). Ambos eventos se llevaron a cabo en el marco de las actividades planteadas para celebrar los 40 años de la REPEM LAC.

Esta organización promueve estos espacios para poder incidir en los eventos internacionales y lograr que las percepciones de los movimientos y grupos de la sociedad civil no queden como un documento que llega cuando ya la declaración oficial está preparada, sino que las recomendaciones realmente sean tomadas en cuenta. Para ello, REPEM LAC ha entregado insumos, ha generado pequeñas campañas en el marco de los foros y ha construido informes y lineamientos de acción.

En el caso del Foro Político de Alto Nivel, es importante tener en cuenta que este es un espacio donde hay una amplia posibilidad de participar como organizaciones en las presentaciones de los informes voluntarios nacionales que cada Estado expone ante ECOSOC y UNDESA, las entidades coordinadoras del Foro,

sobre el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. REPEM ha difundido las formas en las que se puede lograr que la sociedad civil sea tomada en cuenta. En los grupos de trabajo se debe promover que no haya solo una organización que se destaque, sino que se logre una representación de todo el grupo y que las personas elegidas actúen a favor del colectivo y no solo de sus intereses particulares.

La REPEM LAC también realiza un seguimiento a la implementación de la Agenda 2030; brinda apoyo a otros grupos de la sociedad civil de cara a los foros; presenta una declaración en cada uno de estos eventos regionales; mantiene mesas de diálogos con los coordinadores residentes del sistema de Naciones Unidas, y trabaja en campañas mediáticas para divulgar su postura. El objetivo ha sido que las organizaciones de la sociedad civil sean reconocidas como interlocutoras válidas frente a los funcionarios y funcionarias de sus países.



### Foro Generación Igualdad

La REPEM LAC, a través de su membresía, fue parte del Foro Generación Igualdad, considerado un punto de inflexión mundial para la igualdad de género. Este fue convocado por ONU Mujeres y copatrocinado por los Estados de México y Francia, en asociación con la juventud y la sociedad civil. El evento reunió a gobiernos, corporaciones y organizaciones de sociedad civil para anunciar inversiones y políticas en torno a las oportunidades para mujeres y niñas en el mundo. Este foro fomentó la creación de las Coaliciones de Acción, que son alianzas globales entre distintos actores para impulsar iniciativas colectivas y promover una mayor inversión pública y privada. Estas coaliciones se enfocan en diferentes temas, como la violencia de género; la justicia y derechos económicos; autonomía sobre el cuerpo; acción feminista para la justicia climática; tecnología e innovación para la igualdad de género, y movimientos y liderazgos feministas.

La Coalición que integra la REPEM se enfoca en cuatro compromisos comunes: eliminación de las leyes restrictivas al aborto en por lo menos 25 países; educación sexual integral; eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas, y mejora de la provisión y la compra de los insumos anticonceptivos. Las acciones se llevarán a cabo hasta el año 2026. Además, durante el foro se logró recaudar USD 40 mil millones en compromisos financieros. El plan de acción busca cumplir la promesa de la Plataforma de Acción de Beijing y alcanzar los ODS.

**Para conocer más ingresa aquí:**

[https://www.youtube.com/watch?v=KXNtjVIC1Lk&ab\\_channel=REPEMLAC](https://www.youtube.com/watch?v=KXNtjVIC1Lk&ab_channel=REPEMLAC)

## 4. Aprendizajes y desafíos

La REPEM trabaja a nivel del territorio y de las agendas globales y regionales, porque son dos espacios muy importantes para alcanzar los objetivos de construir un mundo distinto y más justo. Para conseguir estas metas, la sociedad civil debe estar atenta a que se cumplan todas las promesas que los gobernantes hacen en los foros internacionales. Es decir, monitorear que los compromisos se hagan realidad, hacer recomendaciones y estar presentes en estos procesos. Las organizaciones deben estar vigilantes de que los Estados cumplan con su responsabilidad y que, al momento de rendir cuentas, la sociedad civil pueda detectar si sus gobernantes desempeñaron sus obligaciones. Esto permitirá evaluar el cumplimiento de la Agenda 2030.

### • Unir las agendas

Todos los compromisos de derechos humanos y las agendas de desarrollo sostenible están relacionadas y es necesario interconectarlas. La CONFINTEA, el Foro Político de Alto Nivel y las negociaciones en el G20 y otras son parte de una agenda amplia, ya que todas promueven de alguna manera estas garantías económicas, sociales, políticas y ambientales que tienen que ver con los derechos humanos. Por otro lado, está también la agenda de la Asistencia para el Desarrollo, que es un aporte de la cooperación de los países más ricos hacia los países que están en una situación de mayor desventaja. Sin este tipo de apoyos es imposible cumplir las metas relacionadas con la educación. El problema es que ese aporte no llega o se utiliza para otros fines, incluso vinculados al sector privado. Lo que se necesita es pasar a la acción. Esta es la mayor actitud de incidencia de la REPEM. Se necesita un compromiso de los Estados y tener en cuenta siempre esta interrelación entre las agendas.



## 5. Próximos pasos

En el contexto de la pandemia, se registra el pico de mayor endeudamiento de los países de la región y los presupuestos destinados para la educación son los más afectados. El sector privado es el gran beneficiado de esta crisis debido al avance de la privatización.

Por eso, la privatización de la educación es un tema prioritario para la REPEM y sus aliados. Debido a que todos los servicios están asociados a la educación, es muy importante abordar este asunto de manera integral, como si fuese un partido de fútbol o un partido de ajedrez. Hay que observar todo el panorama, justamente entrecruzando las diferentes agendas. Lo que se busca es que se reconozca a la sociedad civil como protagonista del desarrollo en derecho propio.

Por otro lado, la REPEM continúa con su campaña destinada a comunicar sobre la importancia de la educación no sexista y sus beneficios para las mujeres y niñas a lo largo de su vida. También están previstas la difusión y lanzamiento de un libro de cuentos y la programación de conversatorios y webinarios para debatir sobre los desafíos regionales de la REPEM LAC en el contexto de la crisis sanitaria.



## 6. Reflexiones en red

Para asegurar el cumplimiento de los derechos es necesario tener una mirada integral. Si bien cada organización está focalizada en un campo temático distinto o en derechos específicos de alguna población, hay que observar todo el panorama. No hay educación sin derechos de género y diversidad o de la población migrante. Tampoco es posible garantizarlos si no hay protección social.

Esta mirada integral es una de las grandes oportunidades que trajo la pandemia por el COVID-19. La crisis en el sistema educativo y la situación actual no solo se derivó del virus, sino del conjunto de factores que se presentaron en este contexto. Esto puede representar justamente un momento para pensar las formas de alcanzar un mundo más humano e inclusivo. La agenda política debe garantizar que los Estados, desde su rol, promuevan un mundo mejor, y que la sociedad civil, desde el lugar que le corresponde, acompañe y vigile este proceso.



### Conoce más:

#### Taller Rumbo al Foro Político de Alto Nivel

[https://www.youtube.com/watch?v=Ayv6Wi-C1KI&ab\\_channel=REPEMLAC](https://www.youtube.com/watch?v=Ayv6Wi-C1KI&ab_channel=REPEMLAC)

#### REPEM 40 años

<https://www.repem.org/index.php/publicaciones/tip?dato=1>

#### Foro Generación Igualdad

<https://forum.generationequality.org/es>



Campaña  
Latinoamericana  
por el Derecho  
a la Educación



## **Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación** **La educación es un factor de equidad social y de género**

La Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación (CBDE) es una coalición de organizaciones, instituciones, redes y activistas de la sociedad civil para exigir el cumplimiento del derecho a la educación. Cuenta con campañas departamentales con el fin de incidir en diferentes niveles de la política educativa.

**Año de fundación:** 2009

**Número de miembros:** más de 94 organizaciones

**Actuación geográfica:** nacional

**Principales focos de trabajo:** Fortalecer a la sociedad civil en la exigibilidad del derecho a la educación; realizar acciones de incidencia en las políticas públicas; construir conocimientos, generar opinión pública y comunicar los avances o retrocesos hacia este derecho humano.

## Contactos:

**Web:** [www.cbde.org.bo](http://www.cbde.org.bo)

**Facebook:** <https://www.facebook.com/CampanaBolivianaPorElDerechoALaEducacion>

**Twitter:** <https://twitter.com/campaaboliviana>

**YouTube:** <https://www.youtube.com/user/cbdelapaz/videos>

<https://www.youtube.com/channel/UCV5ZthF9EgDJmdUwm5kY7lg>

**E-mail:** [cbde.lp@gmail.com](mailto:cbde.lp@gmail.com);

[miguelmarcab70@gmail.com](mailto:miguelmarcab70@gmail.com);

[lmarcobde@gmail.com](mailto:lmarcobde@gmail.com)

## 1. Contexto nacional la educación durante la pandemia y necesidades prioritarias

La situación de Bolivia en los últimos dos años es particular, porque interconecta una profunda crisis política con la pandemia. Sucede que, en las elecciones de gobierno de 2019, partidos políticos de la oposición y diversos actores de la sociedad boliviana afines a la oposición acusaron al entonces presidente, Evo Morales, de haber cometido fraude electoral. El 10 de noviembre de 2019, Morales anunció la anulación de las elecciones, pero horas más tarde renunció a la presidencia, tras perder el apoyo de la policía y del ejército. Desde el gobierno de turno, estos hechos fueron denominados como un golpe de Estado. El 12 de noviembre tomó posesión el gobierno transitorio, liderado por Jeanine Áñez Chávez. Debido a la crisis institucional, el país se movilizó, lo que provocó la paralización de muchas actividades, siendo la educación una de las más afectadas.

### • Crisis política y pandemia

En febrero de 2020, como todos los años, se inició el año escolar. Sin embargo, en marzo, se declaró la llegada de la pandemia al país. El gobierno transitorio impuso cuarentenas totales, que nuevamente provocaron la paralización de la educación. A medida que pasaron los meses, se adoptaron cuarentenas parciales. En ese contexto, se promovió la necesidad de continuar con la educación, pero desde la modalidad virtual.

El Gobierno transitorio aseguró que alrededor de 56 000 maestras y maestros se capacitaron en el uso de plataformas virtuales educativas. Sin embargo, en la práctica se observó que no existieron directrices claras sobre cómo debían organizarse los establecimientos educativos para impartir las clases de manera virtual, con el consiguiente caos y deserción de muchos estudiantes.

A esto se le debe sumar la realidad tecnológica y económica de las familias. La gran mayoría no contaba con los recursos tecnológicos, sea un dispositivo para cada niña, niño o adolescente que se encontraba en clases, o conexión a

internet para acceder a la educación virtual. Asimismo, muchas de las familias se mantienen con economías informales. Al encontrarse en aislamiento obligatorio, los recursos debían destinarse ya sea a alimentos o a datos móviles para internet, donde estaba clara cuál era la prioridad. Por esto, muchas instituciones propusieron la incorporación de modelos de educación a través de la radio e iniciativas para el desarrollo de una educación intercultural en el contexto de la pandemia.

El 3 de agosto de 2020, de manera inesperada, el Ministerio de Gobierno clausuró el año escolar, con la justificación de que el personal docente no estaba en condiciones de educar a través de la virtualidad. Si bien este decreto tenía como objetivo desmovilizar a la sociedad, maestras y maestros y la CBDE iniciaron varias acciones en defensa de la educación en el país.



### **El 90% de la población estudiantil se vio afectada**

En Bolivia, 2,8 millones de niñas, niños y adolescentes inscritos en el sistema educativo del nivel inicial y secundaria dejaron de asistir a clases el 17 de marzo de 2020, de acuerdo con Unicef. A escala global, el 90% de la población estudiantil fue afectada, es decir que cerca de 1 500 millones de estudiantes dejaron de asistir a centros de desarrollo infantil, escuelas y universidades.

#### **Conoce más aquí:**

<https://www.unicef.org/bolivia/historias/mam%C3%A1s-y-pap%C3%A1s-deben-apoyar-el-aprendizaje-de-las-y-los-adolescentes-en-el-hogar>

### **Analfabetismo tecnológico e inequidad**

El acceso a internet es un servicio vital para el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, en Bolivia, solo el 15,1% de estudiantes matriculados en alguna unidad educativa tiene acceso a internet desde su vivienda, según Bolivia Debate.

En áreas urbanas, el 42% de estudiantes tiene acceso a una computadora en casa y solamente el 10% tiene acceso a internet, de acuerdo con la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación. En áreas rurales, únicamente el 18% tiene acceso a una computadora y el 3% tiene acceso a internet.

#### **Encuentra más información aquí:**

<https://boliviadebate.org/wp-content/uploads/2021/01/Cartilla-5-1.pdf>

## 2. Acciones de incidencia política desarrolladas

En 2020, la Campaña Boliviana se pronunció y realizó acciones por la defensa del derecho a la educación para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes continúen con sus estudios. Estas acciones se concentraron en los siguientes puntos:

1. Desarrollo de un análisis y un seguimiento acerca de las diferentes problemáticas de violencia que emergieron debido a la pandemia y los “encapsulamientos”, sobre todo la violencia intrafamiliar y estructural, ya que muchas familias no tenían cómo solventar sus necesidades más básicas. En este sentido, la Campaña Boliviana acompañó las denuncias y movilizaciones que se realizaron desde la sociedad civil con un pronunciamiento, exhortando a las autoridades a que atiendan las necesidades urgentes de la población.
2. Publicación de un rechazo a la Resolución Ministerial 0050/2020 que ordenaba la clausura del año escolar. En el documento de la organización se exhortaba al gobierno transitorio a asumir su rol de garante del derecho a la educación. Asimismo, la Campaña manifestó la necesidad de generar las condiciones necesarias para formar y capacitar a maestras y maestros en temáticas de enseñanza virtual, así como la urgencia de dotarlos de conectividad para poder llevar adelante sus clases.



3. Promoción de la construcción de un “pacto social educativo”, a fin de que la sociedad civil pueda participar en instancias de diálogos internos y con el gobierno para encontrar salidas y soluciones a los problemas educativos que se venían acarreando y que se profundizaron con la pandemia. Sobre todo, con el objetivo de que el gobierno que asumiera el mandato en 2020 iniciara con un espacio de diálogo con toda la sociedad, mediante un encuentro pedagógico que permitiera construir una perspectiva de futuro.



### Ley 070

La Ley de la Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez fue promulgada en 2010. Establece lo siguiente: “Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación”. Además, agrega que “la educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado; y garantiza la participación social y comunitaria de madres y padres de familia en el sistema educativo”.

#### Conoce la ley aquí:

[https://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/leyes/LEY\\_070\\_AVELINO\\_SINANI\\_ELIZARDO\\_PEREZ.pdf](https://www.minedu.gob.bo/files/documentos-normativos/leyes/LEY_070_AVELINO_SINANI_ELIZARDO_PEREZ.pdf)

## 3. Resultados alcanzados

Con base en los ejes de incidencia política establecidos, la Campaña Boliviana participó y sostuvo diversos espacios de trabajo, diálogo y acción, en los que presentó su postura y propuestas para promover el derecho a la educación en este país.

### • Participación en el VI Encuentro Pedagógico

Esta es una instancia de diálogo previo a la Resolución Ministerial 001 que emite el Ministerio de Educación todos los años, antes del inicio de cada ciclo lectivo. Para aportar en este espacio, la Campaña Boliviana recogió y presentó propuestas para recuperar y garantizar el derecho a la educación con igualdad, equidad y seguridad para el estudiantado en el contexto de pandemia, así como otras propuestas para superar el vacío de aprendizaje que dejó la clausura del año escolar.

- **Continuidad de procesos: Educación en voz alta**

La pandemia no detuvo la implementación de los programas y proyectos que sostiene la CBDE. Se mantuvieron los eventos de análisis, capacitación y construcción de una agenda política, y se impartieron capacitaciones sobre la Agenda de Educación 2030 y los ODS, específicamente acerca del ODS 4, que aborda el derecho al acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Adicionalmente, se hizo un acercamiento a los objetivos aprobados para Bolivia para generar un seguimiento desde la sociedad civil, especialmente en el marco de la presentación del informe voluntario nacional del Estado Plurinacional de Bolivia en 2021 ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, impulsado por ECOSOC y UNDESA. El fin último es crear un cambio en la educación que beneficie a toda la población boliviana. Conozca más sobre el Foro Político en la página 25.

- **Educación sexual integral**

Asimismo, se promovió la construcción de una agenda política sobre educación sexual integral, desarrollada por adolescentes y jóvenes tras un proceso de fortalecimiento de capacidades de interlocución sobre derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia e incidencia política.

Esta experiencia es muy significativa ya que facilitó la organización de jóvenes en torno a temas de exigibilidad de derechos, que presentaron en reuniones posteriores realizadas con representantes del Ministerio de Educación, Gobernación y Dirección Plurinacional de Juventudes.

- **Mirador Educativo**

De igual manera, se creó el Mirador Educativo, que es una herramienta para compartir y centralizar información, dar seguimiento y facilitar la investigación sobre educación inclusiva, equitativa y de calidad. En este sitio están archivadas publicaciones, normativa nacional e internacional, investigaciones, propuestas, testimonios, noticias educativas, entre otros. Este es un espacio digital al que se puede acceder mediante la página web de la CBDE.



## 4. Aprendizajes y desafíos

- **Ante la adversidad, creatividad**

La Campaña Boliviana se ha visto en la obligación de sostener todos los procesos en marcha de manera creativa, buscando continuar en contacto entre todas las organizaciones que la conforman y con la población con la que cada una de ellas trabaja. Por ejemplo, se crearon espacios virtuales de reunión. Sin embargo, existen fuertes brechas de alfabetización tecnológica que también se convirtieron en una barrera. Por otro lado, coincidir en fechas y horarios de reuniones también fue un desafío.

- **Fortalecer los espacios de participación y exigibilidad**

Si bien en Bolivia existen los Encuentros Pedagógicos, que se han realizado casi todos los años desde 2010, los líderes políticos no siempre tienen la mejor predisposición para escuchar las demandas y las propuestas de las organizaciones de la sociedad civil. Sin embargo, esto no hace que la CBDE desista de participar, de proponer y de debatir nuevas perspectivas para la educación en el país. Al contrario, se seguirán fortaleciendo estos espacios con más y mejores propuestas.

## 5. Próximos pasos

- **Fortalecimiento de ejes de trabajo**

La dinamización de la discusión y reflexión en torno a políticas educativas ha permitido a la Campaña Boliviana identificar siete ejes temáticos de trabajo: primera infancia y educación de calidad; educación regular; educación inclusiva para personas con discapacidad; educación inclusiva y educación intercultural bilingüe; educación inclusiva con enfoque de género y diversidades; educación técnica y tecnológica focalizada en personas adultas, y juventudes.

Esto facilitó la creación de mesas temáticas, que en el futuro profundizarán el trabajo de análisis de problemáticas, generando agendas políticas de interlocución, análisis, proposición y seguimiento desde un enfoque de calidad educativa. También fortalecerá procesos de investigación y sistematización dentro de espacios de articulación y análisis con base en las experiencias de las instituciones que conforman la Campaña Boliviana.

- **Política comunicacional**

Focalizar mecanismos de comunicación y asumir una política comunicacional es otra de las metas. Esto se realizará estructurando escenarios, espacios y estrategias como programas de televisión y radiales para visibilizar las evidencias que se han generado. La comunicación es clave para que la Campaña establezca el diálogo con el gobierno.



## 6. Reflexiones en red

Varios miembros de la red regional, de forma individual y colectiva, generan evidencias en aspectos relacionados con la educación en la primera infancia o la educación intercultural. En este sentido, para la CBDE es fundamental mantener y fortalecer los espacios de intercambio de experiencias, con el objetivo de profundizar el tema del derecho a la educación desde una perspectiva local y latinoamericana.

### Conoce más:

#### **Pronunciamiento Público Campaña Boliviana por el Derecho a la Educación**

<http://cbde.org.bo/highlights-new-york-fashion-week-2015/>

#### **Lineamientos de acción para una educación pública, inclusiva, equitativa y de calidad**

<http://cbde.org.bo/informes/>

#### **Sistematización de experiencias Implementación de propuestas para la educación sexual integral (ESI) para adolescentes y jóvenes en Bolivia**

<https://redclade.org/wp-content/uploads/1-IMPLEMENTACION-DE-PROPUESTAS.pdf>

#### **Guía educativa Adolescentes y jóvenes que inciden social, cultural y políticamente en procesos de educación sexual integral en Bolivia**

<https://redclade.org/wp-content/uploads/2-ADOLESCENTES-Y-JOVENES-QUE-INCIDEN.pdf>





Campaña  
Latinoamericana  
por el Derecho  
a la Educación



## **Campaña Brasileña por el Derecho a la Educación “Guías para la educación en tiempos de COVID-19”**

La Campaña Brasileña por el Derecho a la Educación (CBDE) nació en octubre de 1999, por el esfuerzo de un conjunto de organizaciones que buscaban incidir en el Foro Mundial de Educación de Dakar y en las negociaciones de la Agenda de Educación Para Todos 2000-2015. La idea era posteriormente monitorear el cumplimiento de los acuerdos del Foro. Más recientemente, esta organización, con más de 200 organizaciones miembros en todo el país, ha logrado tener incidencia política en temas como el regreso a clases seguro y la asignación de presupuesto para la educación pública en Brasil. En 2007 ganó el premio Darcy Ribeiro del Congreso Nacional por su papel en la creación del Fondo de Mantenimiento y Desarrollo de la Educación Básica y Valoración de los Profesionales de Educación (Fundeb).

**Año de fundación:** 1999

**Número de miembros:** más de 200 organizaciones miembros en todo el país

**Actuación geográfica:** nivel nacional

### **Principales focos de trabajo:**

La Campaña Brasileña se enfoca en asegurar la educación pública, gratuita y de calidad en Brasil. Esta organización trabaja en acciones de incidencia política para lograr que se destine un presupuesto adecuado a este ámbito. Su misión es actuar por la ampliación de los derechos educativos para que todas las personas tengan acceso, permanencia y calidad.

### **Contactos:**

**Web:** <https://campanha.org.br/>

**Facebook:** [www.facebook.com/campanhanacionaldireitoeducacao/](http://www.facebook.com/campanhanacionaldireitoeducacao/)

**Twitter:** [https://twitter.com/camp\\_educacao](https://twitter.com/camp_educacao)

**YouTube:** <https://www.youtube.com/c/CampanhaNacionalPeloDireitoaEducacao>

**Correo:** [coordenacao@campanhaeducacao.org.br](mailto:coordenacao@campanhaeducacao.org.br)

## **1. Contexto nacional de la educación durante la pandemia y necesidades prioritarias**

Brasil ya se encontraba en una crisis política y socioeconómica cuando llegó la pandemia del COVID-19. En 2016 fue aprobada la Enmienda Constitucional 95 que representó un recorte de gastos e inversiones en todas las áreas sociales, incluida la educación. Esta medida involucró violaciones a los derechos humanos y empobrecimiento. La situación se complicó aún más en 2018, cuando fue electo el presidente Jair Bolsonaro, quien instauró un modelo de austeridad, ataques y destrucción de políticas públicas. Con la llegada de la pandemia, en marzo del 2020, se cerraron las escuelas, se suspendieron las actividades y empezó un debate sobre políticas de emergencia en todas las áreas y el rol del Estado. En ese momento, la Campaña Brasileña inició un proceso de incidencia política enfocado en brindar alternativas y soluciones para la protección del derecho humano a la educación en el país.

### **• Guías de protección y educación**

La Campaña Brasileña se activó en los primeros días de la pandemia para la construcción de guías de protección y educación en relación con el COVID-19. El objetivo era juntar las experiencias y los conocimientos de toda la red para brindar información verificada, con el fin de que la población y los gobernantes pudiesen actuar y tomar decisiones.

Un primer grupo hizo un levantamiento de información y búsqueda de datos oficiales. Otro se encargó de la sistematización y elaboró un primer documento. El resto de participantes se encargó de revisar y, finalmente, de diagramar

una guía de protección de la educación. Todo esto se llevó a cabo en un fin de semana para que las personas pudieran tener el material lo más pronto posible. Al principio, la publicación sería solo para las comunidades escolares: docentes, estudiantes y familias.

Ante la confusión generada por el cierre de las escuelas, la Campaña decidió crear un segundo tipo de guías dirigidas a los tomadores de decisiones de todos los niveles. Estas guías tuvieron mucho éxito porque justamente fueron las primeras producciones sobre lo que estaba sucediendo en Brasil en torno a la pandemia. Durante 2020 se elaboraron nueve guías con esta metodología y en 2021 se publicó la décima, con una síntesis y actualización de recomendaciones de todas las anteriores.

- **Falta de acceso a tecnología**

Al tener mayor información sobre lo que estaba ocurriendo, las personas empezaron a alertar sobre la falta de acceso a herramientas digitales. Incluso, se opusieron a que las políticas de educación remota fuesen únicamente mediadas por la tecnología, porque generarían una exclusión escolar muy grande de aquellos estudiantes que no tenían acceso a esas herramientas. Ante estas quejas, el equipo de la Campaña Brasileña resolvió continuar el trabajo de construcción de guías.





## 58% de los hogares no tiene acceso a una computadora

La suspensión de clases presenciales implicó varios retos para el sistema educativo en Brasil. Según información publicada en la primera guía de la Campaña Brasileña, tomada de la encuesta Hogares TIC 2018, el 58% de los hogares en el país no tiene acceso a una computadora. En áreas rurales el porcentaje sube a 80%. El 33% de los hogares brasileños no tiene internet. Otro de los grandes problemas del cierre de escuelas fue la suspensión del almuerzo escolar: 40 millones de estudiantes se beneficiaban de estos programas y con la suspensión de las clases presenciales, su seguridad alimentaria estaba bajo riesgo.

## Trabajo infantil: una consecuencia de la suspensión de clases

La Campaña Brasileña también identificó en sus guías que había una tendencia al crecimiento del trabajo infantil ante el cierre de las escuelas. Antes de la pandemia, 2,4 millones de niñas, niños y adolescentes entre los 5 y 17 años ya se encontraban en esta situación. Entre 2007 y 2016 se registraron 22 349 accidentes graves de trabajo sufridos por este sector de la población.

### Conoce más aquí:

[https://media.campanha.org.br/acervo/documentos/COVID-19\\_Guia1\\_FINAL.pdf](https://media.campanha.org.br/acervo/documentos/COVID-19_Guia1_FINAL.pdf)

Mediante las guías, la Campaña Brasileña identificó las principales preocupaciones en torno a la educación en tiempos de pandemia en el país. Entre los temas que se destacaron estuvieron los problemas relacionados con la suspensión de la alimentación escolar, la educación para personas con discapacidad, la reapertura acelerada de las escuelas y los desafíos de la virtualidad.

### • Guías para dar respuesta a las necesidades esenciales

Después de los dos primeros documentos que se publicaron en la primera etapa de la pandemia, en el tercero se habló de los desafíos de la educación a distancia. Luego se creó una cuarta guía sobre las actividades que estaban llevando a cabo organismos estatales y organizaciones no gubernamentales del país.

En la quinta guía se trataron los problemas relacionados con la suspensión del programa nacional de alimentación escolar. Después se publicó un sexto documento con testimonios de la comunidad escolar en el país, y el séptimo se enfocó en la educación especial, desde una perspectiva de inclusión.

El octavo documento mostró la situación en torno a la reapertura de las escuelas, ya que comenzó un debate muy acelerado sobre el regreso a la presencialidad en un país que tuvo un récord de muertes en el mundo. Por último, el equipo hizo

un capítulo sobre las elecciones municipales. En octubre de 2020 se eligieron nuevas autoridades a nivel municipal y las personas hicieron recomendaciones sobre cuál debía ser la agenda de la educación frente a la pandemia. Ya en enero del 2021 se lanzó la Guía de las guías, que resumió todas las anteriores, actualizó los datos y juntó las recomendaciones de cada una de las áreas.

## 2. Acciones de incidencia política desarrolladas

A partir de las guías, la Campaña realizó acciones específicas de incidencia política y con la colaboración de otras organizaciones. Se hizo un trabajo intersectorial para unir los esfuerzos de los diferentes movimientos. También se colaboró con grupos de infectólogos, actores del área de la salud y diversos expertos para monitorear la reapertura de las escuelas. El objetivo era construir juntos una postura sobre la situación epidemiológica en las instituciones educativas. Esto implicó la construcción y difusión de datos. Mediante audiencias públicas, cartas, notas técnicas y documentos, se buscó que esta información llegue a quienes toman las decisiones.

### • Alimentación escolar

La Campaña incidió en frenar el proyecto de ley que buscaba reducir la distribución de alimentación escolar. Asimismo, a partir de la guía, que se desarrolló junto con otras organizaciones, se creó el Observatorio de Alimentación Escolar. Esta iniciativa está funcionando desde febrero del 2021, con el objetivo de incidir colectivamente en la defensa del Programa Nacional de Alimentación Escolar. Gracias a esta herramienta se construyeron otros proyectos de incidencia.





## El Fundeb fue un objetivo de la Campaña

El Fondo de Mantenimiento y Desarrollo de la Educación Básica y Valoración de los Profesionales de Educación (Fundeb) es la herramienta mediante la cual la Unión, los estados y municipalidades financian la educación pública en Brasil. Este fue creado en 2007 y tenía vigencia hasta 2020. En el año 2015 se inició el debate en el Congreso Nacional sobre cómo sería el nuevo Fundeb. La Campaña Brasileña estuvo presente durante todo el proceso y actuó para incidir en las cuatro enmiendas a la Constitución que fueron propuestas por los parlamentarios para mejorar el funcionamiento de este fondo.

La organización colaboró con diagnósticos técnicos sobre el Fundeb. La primera conclusión fue que el aporte del gobierno federal era muy pequeño y que debía aumentar. Además, se reveló que el sistema de distribución era deficiente, ya que los municipios con más recursos recibían más apoyo del Fundeb o no colaboraban con los municipios de otros estados, lo que generaba más desigualdades en el sistema. Por otro lado, se evidenció que el personal docente jubilado debía ser pagado con otros fondos y no con aquellos destinados a la educación.

A partir de los diagnósticos, elaborados en colaboración con la Asociación Nacional de Investigación en Financiamiento de la Educación (FINEDUCA), se crearon documentos técnicos. En estos se hizo una simulación de cuál sería el efecto de incrementar los recursos del Fundeb y cuál sería el efecto de cambiar el sistema de distribución. Estas estimaciones elevaron el debate en el Congreso Nacional y convencieron a los parlamentarios para que mejoraran el texto de la propuesta. Así, el Fundeb fue instituido de forma permanente en agosto de 2020, tras la aprobación de la Enmienda Constitucional n.o 108.

### Entérate más aquí:

[https://tarea.org.pe/wp-content/uploads/2021/03/Tarea101\\_42\\_Andressa\\_Pellanda.pdf](https://tarea.org.pe/wp-content/uploads/2021/03/Tarea101_42_Andressa_Pellanda.pdf)

## 3. Resultados alcanzados

Uno de los principales resultados obtenidos en la pandemia fue lograr una mirada más crítica por parte de todos los actores sobre la educación remota. Lo que sucedió demostró que la percepción inicial de la Campaña sobre la educación a distancia como excluyente era correcta. Se reveló que es necesario tener políticas y una reglamentación para las clases virtuales. También se expusieron varios escándalos asociados a la colaboración con empresas privadas para brindar este tipo de educación. Algunos estudiantes fueron excluidos del sistema; otros estaban registrados, pero no estaban asistiendo, y hubo denuncias de contratación de empresas vinculadas al presidente Bolsonaro.

Por otro lado, se obtenían datos de las y los estudiantes sin autorización. En algunas localidades, las guías ayudaron a evitar estos problemas y se aprobó un proyecto que garantiza internet para estudiantes y docentes. Otro de los resultados importantes fue el lanzamiento de ocho estudios, en diciembre del 2021, llamados *Infancias Invisibilizadas*, sobre la situación de la educación en Brasil. Estos se enfocan en una agenda más amplia de debate sobre los grupos de niños, niñas y adolescentes más impactados por la falta de políticas educativas.

- **Regreso a clases seguro**

La Campaña realizó varias acciones para garantizar que las escuelas no fueran reabiertas en un momento inadecuado. A fines del 2020 hubo una presión muy grande para la reapertura de estas instituciones educativas. Algunas volvieron a la presencialidad en zonas donde los contagios eran muy elevados. Por eso, la Campaña luchó para visibilizar que los centros educativos no contaban con las condiciones adecuadas y se logró que se cerrarán nuevamente estas escuelas. Además, luchó para que no se aprobara el proyecto de ley para convertir a la educación en un servicio esencial, lo que implicaría reabrir todas las escuelas de inmediato.

Por otro lado, se realizó un trabajo de articulación con epidemiólogos para generar datos y notas de alerta. En las escuelas de Sao Paulo, que reabrieron en un momento inadecuado, hubo un monitoreo diario durante un mes por parte de la red de escuelas públicas y universidades. El objetivo era analizar los datos de contagios y muertes de profesionales de la educación en ese período. Los resultados demostraron que las y los docentes tenían tres veces más posibilidades de morir de COVID-19 en aquel momento, que los adultos que se dedicaban a otra profesión.

- **Presión en redes sociales**

La virtualidad fomentó las iniciativas para lograr incidencia política. En el caso de los debates sobre el Fundeb, la Campaña y sus organizaciones aliadas crearon una estrategia virtual para ejercer presión en los tomadores de decisiones. Como parte de esta se contabilizaron más de 5 000 mensajes enviados a cada uno de los parlamentarios. Esto permitió que en la votación final de la enmienda se aprobaran todos los puntos que la Campaña Brasileira estaba defendiendo. No se consiguió el pedido de 40% de complementación para el Fundeb, pero se aprobó el 23%, que fue un porcentaje más alto que el propuesto por el gobierno inicialmente (15%). Hasta el año 2020 se asignaba 10% de complementación.

## 4. Aprendizajes y desafíos

Tras realizar un análisis interno, la Campaña ratificó que lo que la distingue de otros movimientos es la defensa de una agenda vinculada al derecho constitucional a la educación. Su objetivo es garantizar el pleno desarrollo de la persona y de la ciudadanía. Otro de los aprendizajes de la Campaña ha sido no recibir recursos de personas u organizaciones que intervengan activamente en la política, sobre todo en temas relacionados con la educación. Esta es una forma de asegurar independencia económica y política. En esta línea, uno de los desafíos es continuar promoviendo la colaboración con movimientos de otros sectores que también defienden la educación como un derecho, en una agenda intersectorial e interseccional.

## 5. Próximos pasos

La Campaña actualmente está trabajando en el reglamento del Fundeb. Esto incluye asuntos como la regulación del Costo Alumno-Calidad, del Sistema Nacional de Educación y del Sistema Nacional de Evaluación de Educación Básica, que también fueron aprobados. Por otro lado, se continuará con temas relacionados con el COVID-19. La Campaña publicó orientaciones para la reapertura segura de las escuelas. Esto implica también la búsqueda de formas en las que los profesionales y la comunidad escolar puedan monitorear si estos espacios garantizan el cuidado de la salud de todos. Se va a seguir con los análisis enfocados en comunidades escolares, estudiantes y grupos de infancia invisibilizados.



## 6. Reflexiones en red

Mantener la coherencia en el mensaje de la organización, al igual que la transparencia, son recomendaciones de la Campaña Brasileña para el trabajo en red. Estos conceptos han estado presentes en su trabajo y han permitido que tanto quienes toman las decisiones como la sociedad civil conozcan su trabajo y sus ideales. A esto se suma tener un programa sólido y comunicarlo de manera adecuada.

Es importante juntar el trabajo técnico con el político para alcanzar un diálogo con los diversos sectores involucrados en la política educativa. Muchas veces las organizaciones caen en el error de solo hablar con las y los representantes de una postura, pero para alcanzar mayores logros es necesario dialogar con todas las personas del espectro político que defienden los principios democráticos. Además, se debe conocer profundamente la realidad del país y quiénes toman las decisiones, tanto de derecho como de hecho, para lograr una incidencia política. También es fundamental un trabajo interno para lograr cohesión y bases sólidas.

### Conoce más:

#### Guías COVID-19

<https://campanha.org.br/covid-19/>

#### Observatorio de Alimentación Escolar

<https://alimentacaoescolar.org.br/>

#### Brasil por la defensa del Fundeb con más inversión

<https://redclade.org/noticias/brasil-por-la-defensa-del-fundeb-con-mas-inversion/#:~:text=Desde%20el%202007%2C%20cuando%20fue,Brasil%20financian%20la%20educaci%C3%B3n%20p%C3%ABlica>





Campaña  
Latinoamericana  
por el Derecho  
a la Educación



## Foro por el Derecho a la Educación Pública - Chile

### “Menos del 30% de la matrícula está en la educación pública”

**Organización:** Foro por el Derecho a la Educación Pública (FODEP)

El Foro por el Derecho a la Educación Pública (FODEP) de Chile es una coalición de organizaciones de actores educativos que se formó en el año 2003. Está compuesto por estudiantes, docentes, investigadores, organizaciones de educación popular, centros de estudios y una diversidad de actores que se han aunado en torno al derecho a la educación. Estas organizaciones desarrollan distintas acciones para dar a conocer este tema, promover la formación y recopilar propuestas para el sistema de educación. Es un espacio de articulación y debate para construir un discurso educativo en un país donde no había una reflexión más allá del tema de la calidad y la estandarización, tras las políticas neoliberales. Entre el 2006 y el 2011, el Foro acompañó de cerca las luchas del estudiantado.

**Año de fundación:** 2003

**Número de miembros:** 20 organizaciones

**Actuación geográfica:** nivel nacional

### **Principales focos de trabajo:**

El Foro por el Derecho a la Educación Pública se enfoca en acciones para que la educación sea un derecho social, público, inclusivo y democrático en Chile. Como parte de estas, denuncia la represión a movimientos y actores educativos, al igual que los procesos privatizadores de la educación. También promueve el desarrollo de una educación pública comunitaria.

### **Contactos:**

**Web:** <http://derechoeducacionpublica.cl/>

**Facebook:** [www.facebook.com/DerechoEducacionPublica/](http://www.facebook.com/DerechoEducacionPublica/)

**Twitter:** <https://twitter.com/ForoPublica>

**Correo:** [foro.educacion.chile@gmail.com](mailto:foro.educacion.chile@gmail.com)

## **1. Contexto nacional de la educación durante la pandemia**

La pandemia agudizó las diferencias en la accesibilidad a la educación y visibilizó la crisis que ya existía en torno a este derecho humano en Chile. El sistema educativo en este país tiene un fuerte pilar privado y la educación pública cuenta con cada vez menos recursos.

El 19 de octubre de 2019, poco antes de la pandemia, hubo un estallido social que comenzó con las protestas de estudiantes secundarios que venían organizándose ya desde el año 2006 en defensa de las escuelas. Menos del 30% de la matrícula está en la educación pública, lo que obligaba al estudiantado a luchar porque las instituciones educativas públicas no desaparecieran, más que por mejorar la calidad educativa. Cuando se inició la pandemia, se suspendieron las clases y empezó la educación en línea, lo que generó aún mayor desigualdad.

### **• Brecha de aprendizaje**

La suspensión de clases presenciales afectó principalmente a las esferas rurales y a las periferias de las zonas urbanas. En estas áreas el problema no solo se relacionaba con la falta de conectividad, sino también con condiciones de vida como la violencia, la falta de espacios para estudiar y la pobreza. Además, la escuela antes cumplía varias funciones, como la provisión de alimentación escolar, de programas de recreación y de apoyo socio-emocional, actividades extracurriculares y servicios relacionados con la salud, que se suspendieron.

En el caso de la alimentación, se ofrecieron canastas como parte del Programa de Alimentación Escolar. Esta iniciativa está dirigida a estudiantes que están dentro del 60% de vulnerabilidad y que asisten a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados. Durante la pandemia, muchas canastas no llegaron o lo hicieron en mal estado. Todos estos factores han aumentado la brecha entre quienes pueden pagar por su educación y quienes no pueden hacerlo.

- **Regreso a clases y presión política**

El retorno a clases se transformó en un elemento de presión por parte de la derecha. Cuando organismos internacionales comenzaron a pronunciarse por la suspensión de clases, el gobierno y las escuelas privadas, vinculadas a grupos empresariales, se alinearon en una sola postura para forzar el retorno a las aulas. El problema es que no se habían hecho inversiones, consultas a las comunidades o revisiones para identificar si los establecimientos estaban en condiciones para recibir al estudiantado. Además, ya había una crisis de infraestructura porque los colegios estuvieron abandonados durante meses. Estos problemas se evidenciaron con la tragedia ocurrida en la comuna de Palo Alto, donde un estudiante falleció por manipular una maquinaria en mal estado el primer día del Plan Retorno.

Por otro lado, se negó la participación a actores educativos, personas expertas y comunidades, quienes no tuvieron espacio para opinar desde el inicio de la pandemia, cuando se suspendieron las clases repentinamente. Tampoco cuando se hicieron ensayos de reingreso a clases sin previa consulta a los centros de madres y padres, organizaciones de docentes y estudiantes.



### **La educación pública lucha por no desaparecer**

Según datos de la Mesa de Seguimiento a las Vulneraciones al Derecho a la Educación, el control de las escuelas privadas sobre la matrícula de educación obligatoria ha aumentado en los últimos 30 años. En 1982, el 22% correspondía a la educación privada, en 1990 pasó a 42% y actualmente está en 70%. El 85% de la educación superior está bajo el control de privados. La Mesa está formada por las organizaciones que integran la Red contra la Represión a Estudiantes y el Foro por el Derecho a la Educación Pública de Chile (FODEP).

**Conoce más aquí:**

<https://opech.cl/el-derecho-a-la-educacion-durante-la-revuelta-popular-y-durante-la-pandemia-en-chile/>

## 2. Identificación de necesidades prioritarias por solventar

- **Deserción escolar**

El Foro por el Derecho a la Educación Pública considera que en Chile no hubo acciones efectivas para asegurar el acceso a la educación del estudiantado durante la pandemia. Según el gobierno, la deserción estudiantil alcanzó el 20%, pero se cree que la cifra es mayor. Esto se verá reflejado en el nuevo ciclo lectivo que se inicia en marzo de 2022, en el que se verán los efectos de la crisis pospandemia en la educación pública.

En el caso de la educación inicial, se calcula que la exclusión aumentará y existirá mayor desescolarización. Por otra parte, se estima que en la educación superior entre el 20% y 25% de jóvenes suspendieron sus estudios.



### La exclusión aumentará la desescolarización en la educación inicial

El cierre de las escuelas afectó a 3,6 millones de niñas, niños y jóvenes de 346 comunas de 16 regiones de Chile. Según datos de la Mesa de Seguimiento a las Vulneraciones al Derecho a la Educación, la exclusión aumentará la desescolarización en el nivel mayor de la educación inicial. Esto se debe a que se retrasará el ingreso de niñas y niños a la educación básica. Información del Ministerio de Educación de 2020 muestra que cada año ingresan alrededor de 120 000 niñas y niños a la formación escolar.

La pérdida de trabajo de madres y padres también repercute en la deserción escolar. Se estima que, desde marzo de 2020, se han perdido más de dos millones de puestos de trabajo y 750 000 trabajadores se encuentran con contratos suspendidos.

Según cifras del Ministerio de Educación, alrededor de 360 000 estudiantes abandonaron el sistema educativo. Por otro lado, se cree que son cifras conservadoras, ya que 600 000 niños y niñas de educación inicial no han tenido contacto con sus establecimientos educativos.

## 3. Acciones de incidencia política desarrolladas

En 2019, el FODEP constituyó la Mesa de Seguimiento a Vulneraciones al Derecho a la Educación ya que no había otro organismo que se enfocara en la afectación

a los derechos en instituciones educativas. Esto se dio particularmente en un contexto donde los centros adquirieron un rol especial debido a que estudiantes secundarios y universitarios comenzaron a movilizarse en torno a demandas estructurales y de transformación del modelo neoliberal.

Mediante esta mesa, se logró realizar un informe sobre el derecho a la educación en la revuelta. Este tenía el objetivo de empezar a visibilizar y documentar la represión, la expulsión de estudiantes, la desvinculación de docentes, agresiones y desalojos de centros de padres en las escuelas.

- **Mesa de seguimiento durante la pandemia**

La Mesa continuó su trabajo después de la revuelta y durante la pandemia también empezó a visibilizar lo que estaba pasando en las escuelas. Algunos temas en los que se enfocó fueron la deserción escolar, el problema de la alimentación, el autoritarismo escolar y el manejo de los temas educativos por parte del gobierno. Además, el FODEP promovió acciones de formación y difusión al instalar determinadas temáticas. Los informes que se realizaron han sido enviados a distintos espacios de toma de decisión y a diferentes organizaciones.

El Foro se ha mantenido como una instancia que busca sumar a los actores educativos en el marco de sus diversas luchas y espacios. Por ejemplo, al Colegio de Profesoras y Profesores, a los espacios de organización de estudiantes y a la Convención Constituyente, que se instaló en 2021 y donde muchas organizaciones del Foro están buscando participar.



## 4. Resultados alcanzados

Durante la pandemia se inició un proceso para convocar a nuevas organizaciones al Foro. En octubre de 2020 y en 2021 se hicieron dos Encuentros Nacionales de Actores Educativos, a los que asistieron más de 80 organizaciones de todo Chile. El objetivo era continuar avanzando en la construcción de propuestas por parte de dichos actores. Estos fueron dos grandes hitos y en 2022 se espera realizar un tercer encuentro. El Foro también construyó materiales para impulsar la discusión de los actores educativos en el contexto constituyente.

### • Pasos para un sistema de educación público

Uno de los principales logros del Foro es que actualmente la demanda por un sistema de educación público comunitario es transversal y a escala nacional. Tanto el Colegio de Profesoras y Profesores como la población estudiantil del nivel secundario se han alineado con esta consigna a la hora de pensar en el sistema educativo.

El FODEP promueve primero, un sistema público; segundo, que preferencialmente sea financiado por el Estado, y tercero, que tenga un perfil comunitario. Es decir, que esté bajo el control de la comunidad y no del empresariado, ya que en Chile el mercado está presente en todas las instancias y las escuelas se han transformado en una herramienta más del neoliberalismo. De cara al Tercer Encuentro Nacional de Actores Educativos, el Foro está tratando de multiplicar la discusión en cada escuela y en cada territorio sobre qué educación se quiere.

### • Campaña por el Derecho a la Educación

La Constitución vigente de Chile, heredada de la dictadura de Augusto Pinochet, promueve la “libertad de enseñanza”, eufemismo que determina que la educación de niñas, niños y adolescentes es responsabilidad de sus padres y que ha permitido a los grupos económicos del país establecer empresas educativas, por encima de asegurar el acceso a la educación como un derecho humano que debe ser garantizado por el Estado.

En este sentido, el FODEP realizó un llamado a las organizaciones de base como sindicatos, gremios, asambleas, colectivos, estudiantiles, docentes, comunidades educativas, entre otros, para discutir sobre el derecho colectivo y universal a la educación. Para esto, organizó la Campaña por el Derecho a la Educación, en la que impulsa la formación de actores educativos y de toda la sociedad por medio de diversas acciones como talleres y seminarios, para la promoción de la educación como un derecho, más aún en el marco del proceso constituyente que modificará la Constitución.



## 5. Aprendizajes y desafíos

Uno de los principales aprendizajes ha sido ratificar la importancia de las escuelas, no únicamente como espacios para adquirir conocimientos, sino también de socialización, organización y construcción de valores para tener una mirada conjunta. Un aprendizaje esencial ha sido comprender colectivamente, en sociedad, el concepto de que la escuela no es solamente una experiencia individual, sino colectiva.

A su vez, la suspensión de clases durante la pandemia permitió evidenciar la necesidad de la presencialidad y la lucha por tener condiciones dignas en las escuelas para el regreso a las aulas. Es decir, una educación presencial en la que se cuide la salud y que incorpore las nuevas herramientas pedagógicas que se aprendieron en la pandemia.

### • Regresar a las calles

Otra de las lecciones para el Foro es el mensaje de que las organizaciones deben volver a las calles. La pandemia llevó todas las actividades al mundo digital. Por un lado, esto ha permitido que puedan intercambiar experiencias e incorporar nuevas herramientas. Por otro lado, ha demostrado que es importante el trabajo presencial, de movilización en la calle y de construcción de comunidad. “Los cambios no se realizan por videollamadas”.

El proceso político también ha influido en las organizaciones durante la pandemia. Hubo un estallido social y un encause democrático que se representó en la convención constituyente. Muchas organizaciones se dividieron, otras manifestaron públicamente su opinión y algunas se han mantenido al margen. Esto afectó al movimiento social en Chile. Por eso, fomentar la unidad de los movimientos populares es uno de los desafíos más urgentes. La fragmentación ha sido la gran deuda que todavía tienen las organizaciones en el país. Ahora, el gran acuerdo de todas estas es caminar hacia la unidad de quienes luchan.

## 6. Próximos pasos

El Foro tuvo su asamblea a inicios de enero de 2022 para analizar la coyuntura política y cómo va a funcionar la educación bajo el nuevo gobierno de Gabriel Boric. Las organizaciones van a exigir cambios. Uno de los mayores propósitos del Foro es que la sociedad civil se haga cargo de la reconstrucción de la educación pública, esta vez no en un sentido homogeneizante, como la tenía el Estado, sino comunitario. También se mantiene a la espera de saber cómo va a funcionar el nuevo año lectivo que arranca en marzo de 2022.

- **Desarrollo del concepto de educación comunitaria**

Las organizaciones han llegado a un consenso sobre la necesidad de una educación comunitaria, pero este es todavía un tema por desarrollar. No todas manejan el mismo concepto. Antes, la calidad era el único enfoque que se discutía. Ahora, lo comunitario requiere un refuerzo intelectual, pedagógico y práctico. El objetivo es que no se tome al concepto de comunidad solo como un elemento de participación y democracia de la escuela, sino como un propósito del establecimiento educativo. Es importante pensar qué espacio da la escuela a la comunidad y viceversa. Surgen varias preguntas que se deberán ir resolviendo.



## 7. Reflexiones en red

Este momento histórico implica repensar conjuntamente la educación pública. Las organizaciones en Latinoamérica y el Caribe necesitan espacios para debatir estos nuevos conceptos y dinámicas, al igual que para generar políticas conjuntas de resistencia que inviten a repensar la educación pública. La discusión sobre el concepto “comunitario” debe darse en clave latinoamericana y después salir al mundo. No se debe pensar a la educación pública comunitaria como una educación alternativa, sino como una apuesta de reconstrucción de la soberanía de los países y de las comunidades.



### Conoce más:

#### **Educación y poder constituyente en Chile**

<https://opech.cl/educacion-y-poder-constituyente-en-chile/>

#### **La educación ante el momento constituyente**

<https://opech.cl/la-educacion-ante-el-momento-constituyente-ii-encuentro-nacional-de-organizaciones-de-actorxs-educativos-foro-por-el-derecho-a-la-educacion-publica/>

#### **Chile: Encuentro de organizaciones para transformar la educación como derecho**

<https://redclade.org/noticias/chile-encuentro-de-organizaciones-para-transformar-la-educacion-como-derecho/>

#### **Campaña por el Derecho a la Educación Pública: declaración Foro por el Derecho a la Educación Pública**

<https://opech.cl/campana-por-el-derecho-a-la-educacion-publica-declaracion-foro-por-el-derecho-a-la-educacion-publica/>



Campaña  
Latinoamericana  
por el Derecho  
a la Educación



## **Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación** **“Alzar la voz por la educación de las personas jóvenes y adultas”**

La Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación (CCDE) se constituyó en el 2005 con el objetivo de dar continuidad a los procesos que ya se estaban gestando en el país para asegurar el acceso gratuito a la educación. Mediante un proceso que involucró investigaciones jurídicas y económicas, capacitaciones y estrategias de comunicación, sus integrantes lograron fortalecer la iniciativa para generar incidencia política. Esto se evidenció en el fallo positivo de la justicia a la demanda realizada por la coalición frente a la Corte Constitucional para que el Estado colombiano ampliara la gratuidad de la educación. Este evento dio a la Coalición las herramientas para continuar asumiendo procesos de incidencia política en torno al derecho humano a la educación en el país. La Coalición forma parte tanto de la CLADE como de la Campaña Mundial por la Educación.

**Año de fundación:** 2005

**Número de miembros:** 14

**Actuación geográfica:** nivel nacional

### **Principales focos de trabajo:**

El propósito principal es incidir en las políticas públicas y en la movilización social para garantizar el pleno derecho a la educación en Colombia. Además, exigir del Estado colombiano el derecho a una educación de calidad, pública estatal, gratuita, inclusiva, contextualizada y con financiamiento sostenible. La apuesta es por que se garantice el derecho humano a la educación desde la primera infancia y a lo largo de la vida.

### **Contactos:**

**Web:** <https://coalicioneeducacioncolombia.wordpress.com/>

**Facebook:** [www.facebook.com/CoalicionEducacionColombia](http://www.facebook.com/CoalicionEducacionColombia)

**YouTube:** [www.youtube.com/channel/UCn4YhgjBQFe0JB0YamJNwwg/featured](http://www.youtube.com/channel/UCn4YhgjBQFe0JB0YamJNwwg/featured)

**Mail:** [coalicioneeducacion.col@gmail.com](mailto:coalicioneeducacion.col@gmail.com)

## **1. Contexto nacional de la educación durante la pandemia**

La brecha digital que existe en Colombia fue uno de los aspectos que acarrió grandes problemas durante la pandemia del COVID-19: las personas de menos recursos económicos en el país no tienen acceso a la tecnología. Es decir que no contaban con un computador o un celular para poder conectarse a las clases en línea, que eran la única opción para mantener sus estudios. Esto ocasionó que las y los estudiantes no pudieran acceder a este derecho. A esto se sumó el presupuesto insuficiente que destina el Estado para este ámbito y a medidas excluyentes hacia jóvenes y adultos de los sistemas educativos.

### **• El rol de las maestras y los maestros**

Las y los docentes han tenido un papel esencial para garantizar el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes durante la pandemia en Colombia. Maestras y maestros han buscado las formas de llegar a sus estudiantes mediante el envío de información y trabajos por distintos medios. Incluso, hubo casos en los que asumieron el costo del internet que necesitaban las alumnas y los alumnos para conectarse desde sus celulares.

Por otro lado, significó un desafío para el profesorado. La mayoría no manejaba la tecnología y muchos no tenían la formación o capacitación para dar clases en línea. La educación virtual funciona de una forma distinta, por lo que tuvieron que aprender a manejar diversas plataformas y herramientas digitales. Maestras y maestros explotaron su creatividad durante esta época. Se inventaron formas de participación y algunos crearon una metodología mediante cartas para que

las niñas y los niños se mantuvieran comunicados. A esto se sumó un problema histórico: la falta de presupuesto destinado a la educación. Esta es una de las principales luchas de la Coalición.

- **Barreras en la educación para personas jóvenes y adultas**

Durante los primeros meses de pandemia, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia tomó una decisión que afectó a jóvenes y adultos. Mediante la Directiva 05, de marzo de 2020, se estableció que niñas y niños en edad escolar eran la prioridad de los recursos del Sistema General de Participaciones y, por ello, se suspendió el ingreso al siguiente ciclo a personas jóvenes y adultas. La Coalición denunció esta directiva como discriminatoria por negar el derecho a la educación a esta población tradicionalmente excluida.



### La dinámica familiar se afectó por la falta de conectividad

La dinámica de los hogares cambió durante la pandemia. En algunos casos había un solo celular por familia y este era usado como única fuente de comunicación de todos sus integrantes. Madres y padres tuvieron que dedicarse a ayudar a sus hijas e hijos en las tareas y esto generó conflictos. La cocina y las alcobas se convirtieron en sitios de trabajo y estudio, ya que muchas familias viven en espacios pequeños.

Las familias también se separaron. La falta de conectividad en zonas alejadas llevó a que madres y padres envíen a sus hijas e hijos a otras zonas para que puedan acceder a la comunicación virtual. Esto se dio sobre todo en regiones con poblaciones indígenas y afrodescendientes donde la conexión es escasa.



## 2. Identificación de necesidades prioritarias a solventar

En 2009, la Coalición logró el fallo positivo de la Corte Constitucional ante su demanda para que el Estado implemente la gratuidad en la educación. Sin embargo, la forma en la que se aplica en Colombia no es suficiente para garantizar el derecho humano a la educación para todas las personas. Las familias tienen que comprar cuadernos, libros, uniformes y zapatos, asumir el costo del transporte, costear las fotocopias y pagar por otros servicios para que sus hijas e hijos puedan estudiar. Además, la gratuidad no se aplica para toda la población que acude al sistema educativo, pues la educación de personas jóvenes y adultas queda por fuera de este sistema.

- **Presupuesto insuficiente**

Una de las luchas de la CCDE es por el presupuesto destinado a la educación en el país. Actualmente, se ha visto que es insuficiente para que alcance los niveles de calidad que se requieren. Por eso, se pide una reforma al Sistema General de Participaciones, que, según la Constitución Nacional, es el que entrega recursos para los sectores de educación, salud, provisión de agua potable y saneamiento básico. El problema es que cada año el presupuesto destinado a la educación se reduce.



Por otro lado, la CCDE ha estudiado cómo el modelo privatizador del Estado afecta a la educación en Colombia. Los recursos que deberían ser para el sector educativo público son entregados a las empresas para que los administren. La apuesta se enfoca en que el Estado asuma la educación como derecho humano, como su responsabilidad y obligación.

- **Gratuidad limitada**

Según la Constitución Nacional, la responsabilidad del Estado o la gratuidad de la educación se limita a las personas entre 5 a 15 años. Es decir, deja por fuera a la primera infancia y a los mayores de 15 años. También deja de lado a un sector históricamente excluido, que son las personas jóvenes y adultas que, en su adolescencia, no tuvieron acceso a los estudios y ahora son parte de la EPJA.



### **Primeros pasos de la CCDE para lograr la gratuidad del sistema educativo**

La CCDE realizó una demanda frente a la Corte Constitucional para que el Estado colombiano incrementara la gratuidad de la educación. En ese momento, la Ley General de Educación autorizaba a las instituciones educativas estatales a cobrar por concepto de derechos académicos, que correspondía a la matrícula del estudiantado. La medida dejaba fuera del sistema educativo a niñas y niños, sobre todo de poblaciones en desplazamiento, afrodescendientes, indígenas y de escasos recursos.

El resultado fue un fallo positivo y en 2012 se aplicó este principio en la educación básica primaria y secundaria. Las acciones llevaron a la implementación de la gratuidad a escala nacional, que destina nuevo presupuesto anual para el funcionamiento de las instituciones educativas públicas, que antes salía del cobro realizado a las familias. Este proceso le dio a la Coalición Colombiana las herramientas para continuar asumiendo procesos de incidencia política en torno al derecho humano a la educación en el país.

## **3. Acciones de incidencia política desarrolladas**

La Coalición ha ido estableciendo estrategias para su incidencia política por medio de reuniones entre estudiantes, docentes, directivas, demás miembros de la red y de la comunidad educativa provenientes de varias regiones del país. Esta organización ha permitido que su voz sea escuchada y que se evite el irrespeto al derecho a la educación, sobre todo para personas jóvenes y adultas. Se han creado metodologías para la incidencia, estrategias de comunicación y eventos para empoderar a la población estudiantil. También se está trabajando en investigación y en programas para la sensibilización de las y los congresistas.



## Derecho a la EPJA

Las acciones de la CCDE influyeron en que el Ministerio de Educación diera marcha atrás en su decisión de no permitir a personas jóvenes y adultas matricularse para el siguiente semestre durante la pandemia por el COVID-19. La red se movilizó a escala nacional mediante pronunciamientos en medios virtuales, comunicados públicos y recolección de firmas.

Esto llevó a que, en junio, el Ministerio emitiera la Directiva 014, que anulaba el artículo inicial. Con esta Directiva se explicó que lo anunciado en marzo fue una equivocación y que el Ministerio no negaría el derecho a la educación a jóvenes y adultos. No obstante, el anuncio fue tardío y muchos jóvenes no alcanzaron a matricularse para el siguiente semestre. Por eso, se organizó una “Tutelatón” de la comunidad educativa de la Comuna Trece de Medellín, es decir, la presentación masiva de tutelas debido a la vulneración de este derecho fundamental, y se obtuvo un fallo positivo.

- **Tres acciones priorizadas**

La CCDE ha identificado tres propuestas políticas fundamentales. La primera es exigir al Estado una política pública de EPJA, que ha sido descuidada y abandonada. La segunda es trabajar por la educación rural con una política pública que incluya la EPJA. En el campo, las niñas y los niños llegan a quinto de primaria y la población adulta tiene menos acceso a educación. La tercera propuesta es el cambio constitucional. La Coalición busca la modificación de los artículos 67 y 45, que son los que van a permitir o a presionar al Estado para que asuma la educación como derecho humano desde la primera infancia y a lo largo de la vida. Actualmente, se está avanzando en la elaboración de un borrador de propuesta para este cambio en la Constitución.

## 4. Resultados alcanzados

- **Alianzas e incidencia política**

Uno de los principales logros de la CCDE en los últimos dos años fue la derogación del artículo 4 de la Directiva n.o 05, que recortaba presupuestos y restringía el acceso a la educación a personas jóvenes y adultas. A esto se sumó el alcance que tuvo la “Tutelatón”, que recibió el respaldo de los jueces y que permitió ayudar a estudiantes y padres de la Comuna 13 de Medellín.

Otro logro importante fue la realización de una Audiencia Pública el 3 de diciembre de 2020. Esta se llevó a cabo en el Congreso de la República de Colombia y convocó a congresistas, senadores y personal del Ministerio de Educación Nacional para sensibilizarlos sobre la reforma al artículo 67 de la Constitución Nacional y las deficiencias en torno a la EPJA. En septiembre de 2021 se realizó un encuentro nacional preparatorio a la CONFINTEA VII en el Salón Constitución del Congreso de la República. De este salieron las proyecciones de incidencia que marcaron un derrotero para los próximos años. Además, cada año se realizan eventos de carácter nacional con participación de estudiantes, docentes, directivos y representantes del Ministerio de Educación.

## 5. Aprendizajes y desafíos

- **Comunicación y formación**

El fortalecimiento de los procesos de comunicación ha sido un avance significativo y esencial para alcanzar los objetivos. Las reuniones y audiencias públicas en lugares estratégicos como el Congreso Nacional han permitido visibilizar la problemática, levantar la voz sobre las deficiencias del sistema educativo y plantear propuestas. También han permitido llegar a más regiones del país y sumar personas a la lucha. Se está formando una cultura en torno al derecho a la educación. El camino aún es largo, pero todos los procesos han permitido conocer más sobre las formas de hacer incidencia política.



## 6. Próximos pasos

- **Participación y capacitación**

La CCDE seguirá fortaleciéndose. Uno de los objetivos es promover una mayor participación de los integrantes de la red en todas las regiones. Esto se puede lograr con un plan de formación, que se está construyendo, para que todas las personas cuenten con la capacidad de hacer incidencia política. Para ello se incluirá a estudiantes de la EPJA, docentes, directivas, indígenas, población campesina, y representantes de todos los sectores para llegar con un mensaje más potente a las autoridades del país. Este proceso estará acompañado de investigación y de un ejercicio fuerte de comunicación. Para alcanzar estos objetivos se está trabajando en un plan trienal 2022-2024. Durante este año se busca validar las propuestas con las comunidades. En cuanto a la comunicación, se fortalecerán las redes sociales y se mantendrá la página web de la Coalición.

## 7. Reflexiones en red

La Conferencia Internacional de Educación para Adultos (CONFINTEA), que tendrá lugar en junio del 2022 en Marruecos, es el evento mundial más importante sobre EPJA. Será una oportunidad para alzar la voz y mostrar lo que ocurre en cada país y para evidenciar la necesidad de que haya más veeduría de los organismos internacionales frente a la violación del derecho a la educación de las personas jóvenes y adultas.

Por lo general, cuando los gobiernos acuden a espacios internacionales, no se revela la problemática interna. Sin embargo, es sumamente importante que en el exterior se visibilicen las condiciones reales de los países, que se ejerza una presión internacional y que todas las voces de la región se unan. De ahí la decisión de la Coalición Colombiana de sumarse activamente a las articulaciones impulsadas por la CLADE y otras redes regionales en el marco de la Plataforma de Redes Regionales por la Educación de Personas Jóvenes y Adultas para incidir en las negociaciones previas a la realización del encuentro. Conozca más en la página 12.



### Conoce más:

#### **Derechos humanos, comunicación y liderazgo son temas de taller para fortalecer la EPJA en Colombia**

<https://redclade.org/noticias/derechos-humanos-comunicacion-y-liderazgo-son-temas-de-taller-para-fortalecer-la-epja-en-colombia/>

#### **Audiencia pública de EPJA sobre reforma a la educación**

<https://www.dvv-international.org.ec/es/noticias/detail/audiencia-publica-de-epja-sobre-reforma-a-la-educacion-sera-este-3-de-diciembre>

#### **Necesidades y demandas de la sociedad civil colombiana en torno a la educación y aprendizaje a lo largo y ancho de la vida para personas jóvenes y adultas**

<https://redclade.org/publicaciones/necesidades-y-demandas-de-la-sociedad-civil-colombiana-en-torno-a-la-educacion-y-aprendizaje-a-lo-largo-y-ancho-de-la-vida-para-personas-jovenes-y-adultas/>



Campaña  
Latinoamericana  
por el Derecho  
a la Educación



## **Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación “Velar por el derecho a la educación en cualquier contexto”**

La Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación (RESALDE) es un colectivo que vela por el derecho a una educación inclusiva, en igualdad de oportunidades y sin discriminaciones durante todas las etapas de la vida. Está conformado por instituciones y organizaciones de la sociedad civil, ONG internacionales y redes nacionales. La principal bandera de lucha de esta coalición, fundada en 2013, es el financiamiento educativo. En 2014, la RESALDE presentó el estudio El financiamiento de la educación en El Salvador. Este análisis mostraba la necesidad de aumentar las inversiones públicas en educación en el país. En consonancia, también creó la campaña “6% Sí, por la educación” para movilizar la opinión pública y pedir que se destine al menos el 6% del producto interno bruto (PIB) para la educación. Este colectivo es miembro de la Campaña Latinoamericana por la Educación (CLADE) desde 2014.

**Año de fundación:** 2013

**Número de miembros:** 22 organizaciones de la sociedad civil y 2 instituciones de cooperación como observadoras.

**Actuación geográfica:** nivel nacional, por los ámbitos de intervención de sus instituciones miembros. Se centra en San Salvador.

**Principales focos de trabajo:**

La RESALDE trabaja a favor del incremento del presupuesto para la educación en El Salvador. La coalición busca que se destine el 6% del PIB a este sector, para asegurar el acceso universal y gratuito a la educación desde la etapa inicial hasta la universidad.

**Contactos:**

**Facebook:** Resalde - Red Salvadoreña por el Derecho a la Educación

**Twitter:** [https://twitter.com/Resalde\\_SV](https://twitter.com/Resalde_SV)

**Instagram:** [https://www.instagram.com/resalde\\_sv/](https://www.instagram.com/resalde_sv/)

**YouTube:** [www.youtube.com/channel/UCoMu3nQt0cGvsYqWNSTGIw](http://www.youtube.com/channel/UCoMu3nQt0cGvsYqWNSTGIw)

## 1. Contexto nacional de la educación durante la pandemia

La educación salvadoreña durante la pandemia por COVID-19, como en la mayoría de los países, reveló las brechas preexistentes en el acceso a los derechos de las personas. A esto se sumó un nuevo reto: un nuevo gobierno. Las autoridades de gobierno asumieron su cargo en junio de 2019 y el 11 de marzo de 2020 las clases en escuelas públicas, colegios privados, universidades y de cualquier nivel académico y formativo se suspendieron debido a la pandemia. Todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos no debían asistir a los establecimientos. La incertidumbre en el país en relación con el funcionamiento del sistema educativo fue constante durante la cuarentena.

### • Problemas con la tecnología

Al inicio de la cuarentena no había claridad sobre cómo reaccionaría el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) y tampoco sobre cómo se llevarían a cabo las clases virtuales en establecimientos públicos. Durante los primeros meses de cuarentena estricta, la más afectada fue la población estudiantil de los niveles básico y medio, que no sabía qué iba a pasar con su educación en ese año. Muchos estudiantes quedaron excluidos por no tener acceso a internet, teléfonos móviles y computadoras. A esto se sumó el desconocimiento

sobre la situación real de niñas y niños dentro de sus comunidades y hogares, debido al aislamiento tecnológico.

El Ministerio de Educación activó un plan de emergencia que incluyó la atención educativa utilizando varias herramientas, entre ellas: plataformas virtuales, televisión, radio y guías impresas. Después de varios meses, el gobierno propuso la entrega de computadoras a todos los niños, niñas y adolescentes inscritos en el sistema. Sin embargo, emergieron otros problemas como el acceso a energía eléctrica, la falta de conocimientos sobre el uso de los dispositivos y la imposibilidad de muchas familias de poder acompañar y explicar las tareas a niñas y niños debido a la necesidad de atender a sus trabajos.

Bajo este marco, la RESALDE buscó mantener un diálogo abierto con instituciones del Estado para promover políticas que garanticen el cumplimiento del derecho a la educación en El Salvador, sin distinciones de ningún tipo. Asimismo, emprendió actividades como la realización de jornadas virtuales y conversatorios para visibilizar la importancia de profundizar los procesos de formación integral y accesibilidad durante la pandemia, y elaboró un pronunciamiento público para que el Estado y la sociedad reconocieran la importancia del cuidado de la salud mental de la niñez y adolescencia, que se vio extremadamente afectada por el aislamiento social.



### Falta de información durante la pandemia

Hasta el momento, no se conoce con exactitud cuántos estudiantes desertaron durante la pandemia en El Salvador. Además, la comunicación sobre la situación del sistema educativo se limitó a la emitida desde el despacho del Ministerio de Educación, como encargado del tema. Esta entidad estableció que ningún docente o administrativo de un centro escolar público podía dar declaraciones de prensa o públicas respecto a los planes educacionales.

Otra de las quejas que surgió en 2020-2021 fue la imposición al personal docente de que aprobaran el pase de año de todo el alumnado, sin evaluar realmente su aprendizaje. Esto, con la intención de demostrar que los planes habían funcionado, pero ello representó una forma de vulnerar el derecho a una educación de calidad.

## 2. Necesidades prioritarias

La pandemia reveló brechas en muchos aspectos. Uno de ellos es la utilización de la tecnología como herramienta de aprendizaje y que, para que las y los estudiantes convivan con ella, será necesario incluirla desde el currículo, agregarla a los procesos metodológicos impartidos por el personal docente, equipar a las escuelas con las herramientas y dotarlas de conectividad.

Con el anuncio emitido por el Ministerio de Educación de entregar computadoras para poder llevar a cabo una educación virtual, salieron a la luz problemas de conectividad en algunas zonas, sobre todo rurales, y de acceso a la herramienta en los hogares. Otro elemento a tomar en cuenta es que gran parte del personal docente en el país es población adulta, a quienes, en gran medida, se les dificulta utilizar el teléfono o una computadora para realizar estos procesos. A lo anterior se debe agregar los aspectos socioemocionales vividos por el personal docente y el estudiantado durante la pandemia, que de alguna forma afectaron también la calidad del ejercicio docente.

- **No hay infraestructura**

En las escuelas públicas, los salones informáticos no están suficientemente equipados para cubrir la demanda. El MINEDUCYT reporta en el Boletín Estadístico 14, publicado el 11 de junio del 2019, que solo el 29% de las escuelas públicas contaban con aula informática y que el 36% de centros escolares tenían internet; esto, antes de la pandemia. Muchas tienen de 200 a 500 alumnos en un turno y solo existe un aula con 30 a 50 computadoras. Por ello, las y los estudiantes no tenían los conocimientos para acceder a la tecnología y era necesario un apoyo.

Ante estos planteamientos, el Ministerio ofreció formación a casi el total de docentes para utilizar Google Classroom como plataforma educativa y entregó computadoras al profesorado para facilitar su labor con los niños, niñas y adolescentes. Este fue un paso importante, pero debió tener un acompañamiento para verificar cómo los docentes estaban utilizando este conocimiento para impartir sus clases. Sobre todo, se debió consultar y retomar los comentarios de los titulares del derecho para conocer cómo recibían estos procesos y cuánto estaban aprendiendo.

### 3. Acciones de incidencia política

La atención integral a la primera infancia y una investigación sobre la inversión educativa en El Salvador han sido valiosos enfoques de la RESALDE durante la pandemia. A esto se suman acciones centradas en la salud emocional y psicológica para niñas y niños. Las iniciativas que han implementado buscan velar por la continuidad del derecho a la educación de toda la población.

- **Primera infancia**

En el año 2018, en el país se presentó el proyecto Estrategia Nacional de Primera Infancia. RESALDE realizó un seguimiento a este proceso con el objetivo de brindar apoyo al Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y al Ministerio de Educación. Sin embargo, debido al cambio de gobierno, la Estrategia se vio detenida debido a nuevas propuestas en esta área.

En el año 2020, por la pandemia del COVID-19, el tema salud tuvo mayor prioridad en las carteras del Estado. Como Red se desarrolló un seguimiento educativo, enfatizando en la necesidad de no dejar de lado a la primera infancia y los mecanismos para garantizar su derecho a la educación en el marco de esta nueva realidad.

Para el año 2021, RESALDE apoyó la realización de jornadas virtuales y conversatorios, en el marco del Congreso Nacional de Primera Infancia en El Salvador, con el objetivo de visibilizar la importancia de profundizar los procesos de formación integral y accesibilidad en el período de pandemia, necesarios para atender el derecho a la educación y el cuidado de la niñez, con entidades gubernamentales.

En este mismo año, las nuevas autoridades presentaron, desde el despacho de la primera dama, Gabriela de Bukele, su propuesta Crecer con Cariño, enfocada al desarrollo integral de la niñez desde los cero hasta los ocho años de vida. RESALDE instó al gobierno que difunda con actores claves que velan por el derecho a la educación cuáles son los objetivos centrales de esta propuesta y las líneas de acción de su implementación, ya que no hay certezas sobre cómo se va a desarrollar, más aún en período de pospandemia.

## • **Financiamiento educativo**

Otro esfuerzo de RESALDE fue la elaboración y presentación en el 2021 de la investigación *Estudio de caso sobre el alivio de la deuda y el financiamiento de la educación en El Salvador*. Este documento se enfoca en la inversión educativa en el país y es una hoja de ruta en la que se resalta la protección a la inversión social, educación y salud, y la urgencia de hacer reprogramaciones de canje de deuda. Sobre este último punto, el estudio muestra que la cooperación financiera y el canje de deuda han sido mecanismos que han permitido la ejecución de proyectos dirigidos específicamente a la niñez y juventud. Estos han sido efectivos debido a condiciones que permiten lograr transparencia, participación y rendición de cuentas.

El investigador Felipe Rivas estuvo a cargo de esta investigación, que nace por el apoyo de la Campaña Mundial por el Derecho a la Educación (CME). La investigación es un resultado del análisis de datos aportados por instituciones oficiales, nacionales e internacionales; investigaciones académicas, y organismos no gubernamentales de El Salvador.

## • **Apoyo emocional**

Finalmente, RESALDE realizó un pronunciamiento público para que el Estado y la sociedad reconocieran la importancia del cuidado de la salud mental de la niñez y adolescencia. Esto adquirió relevancia durante la pandemia, ya que el confinamiento y la modificación en sus dinámicas sociales produjeron cambios en la vida de niñas, niños y adolescentes. El cierre de los centros educativos por más de un año provocó mayores condiciones de estrés en este segmento de la población. La organización también hizo un llamado para que niñas, niños y adolescentes tengan una atención médica de calidad y oportuna.

## **4. Resultados alcanzados**

Durante la pandemia, RESALDE se mantuvo activa. A pesar de los desafíos que implicaba la virtualidad, se pudo mantener reuniones, presentar estudios, realizar eventos públicos y encuentros nacionales. Estas acciones permitieron resaltar el tema de la educación en tiempos de pandemia. Uno de los eventos más importantes fue el XV Encuentro Nacional de Educación Inicial y Preescolar, en conjunto con la Red de Educación Inicial y Parvularia de El Salvador (REINSAL), que contó con la presencia de una representante del Ministerio de Educación. En este encuentro estuvieron presentes otras instituciones públicas como CONNA, ISNA, MINSAL, y representantes de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales. Además, RESALDE ha apoyado la movilización Junio por la Primera Infancia, impulsada desde CLADE y otras organizaciones de la sociedad civil.

- **Comunicación y diálogo**

Otro de los resultados del trabajo de la RESALDE es ser parte del Grupo Local de Educación, que está liderado por el Ministerio de Educación e integrado por organizaciones de la sociedad civil y gremios que aportan al desarrollo de la educación en El Salvador. También se ha impulsado el contacto y diálogo con diferentes unidades del Ministerio de Educación y con el Despacho de la primera dama para conocer más sobre la política de desarrollo infantil temprano que impulsa. Las vías de comunicación con estas dos oficinas del Estado están abiertas.

## 5. Aprendizajes y desafíos

Uno de los principales aprendizajes para RESALDE durante la pandemia por el COVID-19 fue el trabajo virtual. Esta etapa demostró que se puede utilizar la tecnología para tener un mayor alcance y llegar a mayores audiencias. Esto se pudo ver con el lanzamiento de la investigación *Estudio de caso sobre el alivio de la deuda y el financiamiento de la educación en El Salvador*, ya que el mensaje no solo llegó a las autoridades, sino a la población en general. La sociedad civil pudo reconocer que el derecho a la educación es fundamental. Durante este período, se logró hacer un evento presencial, dos virtuales y un proceso de sistematización de las recomendaciones de la red.



## 6. Próximos pasos

RESALDE continuará con su campaña “6% Sí, por el derecho a la educación”, ya que aún no se ha logrado que se destine este porcentaje del PIB a las inversiones educativas. Hasta el momento se han producido avances como el financiamiento de materiales audiovisuales, alimentos y uniformes escolares por parte del gobierno. RESALDE busca que el financiamiento no solo sea para los temas estructurales, sino también para la calidad de la educación y mayor cobertura de este derecho que debe ser atendido a lo largo de la vida.

- **Activación de un comité juvenil**

Otra de las proyecciones de RESALDE es activar un comité juvenil para que la población más joven pueda involucrarse en el proceso de velar por el derecho a la educación. Esto es una forma de empoderamiento y de seguimiento para reconocer sus derechos hasta su edad adulta.

## 7. Reflexiones en red

La RESALDE, como colectivo miembro de CLADE, valora que se fomente la interconectividad con otras campañas nacionales y redes de Latinoamérica y el Caribe. Es decir, que puedan seleccionarse pequeñas campañas comunes para difundir desde los colectivos, se realicen talleres y se impulse la comunicación entre las organizaciones que están defendiendo el derecho a la educación en cada país de la región. Considera que el espacio para compartir conocimientos, experiencias y plantear metas colectivas enriquece y fortalece la red y espera que la virtualidad sea una vía para promover estos encuentros.





### Conoce más:

#### **Asamblea discute iniciativas del Ejecutivo para la primera infancia**

<https://www.asamblea.gob.sv/node/11236>

#### **El Salvador: Un financiamiento justo para la educación**

<https://redclade.org/noticias/un-financiamiento-justo-para-la-educacion/>

#### **Pronunciamiento público RESALDE**

[https://www.facebook.com/Resalde.SV/photos/pcb.2792771254333057/2792771254333057\\_771087666407](https://www.facebook.com/Resalde.SV/photos/pcb.2792771254333057/2792771254333057_771087666407)



Campaña  
Latinoamericana  
por el Derecho  
a la Educación

# H O N D U R A S



## Foro Dakar Honduras “Hacia un acuerdo nacional por la educación”

El Foro Dakar Honduras (FDH) surgió a partir del compromiso del Foro Mundial sobre la Educación, realizado en Dakar en el 2000. Esta coalición incluye a organizaciones de personas con discapacidad, de pueblos indígenas, de jóvenes, de docentes y de pedagogas y pedagogos. Su fin es incidir en la política pública para garantizar el derecho a la educación gratuita y de calidad.

**Año de fundación:** 2001

**Número de miembros:** más de 20 organizaciones

**Actuación geográfica:** nivel nacional

**Principales focos de trabajo:**

Sus principales focos están orientados a promover un gran acuerdo nacional que comprometa a los diferentes actores de la sociedad a trabajar para la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible número cuatro, que se refiere a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

## Contactos:

**Web:** <https://forodakarhonduras.info>

**Facebook:** <https://www.facebook.com/Foro-Dakar-Honduras-259939247486859/>

**Twitter:** <https://twitter.com/ForoDakarHnd>

**YouTube:** <https://www.youtube.com/channel/UCLYG2rQdET6iKDrHzIdftFg>

**Mail:** [forodakarhonduras@gmail.com](mailto:forodakarhonduras@gmail.com)

## 1. Contexto nacional de la educación durante la pandemia y necesidades prioritarias

El acceso al derecho a la educación en Honduras, al igual que en otros países de la región, tuvo varios obstáculos durante la pandemia. Las clases virtuales sacaron a la luz problemas como el acceso a internet y a energía eléctrica, las desigualdades en el sistema educativo y la falta de un programa de respuesta inmediata ante emergencias. Esto puso en peligro las acciones contempladas en el Plan Estratégico del Sector Educación (PESE), que es la única política educativa en el país, la cual incluye los lineamientos internacionales para asegurar el cumplimiento del derecho humano a la educación.

### • Falta de un plan de respuesta inmediata

Docentes, madres y padres de familia y estudiantes no contaron con un plan que los prepare para los retos de la educación virtual. A esto se sumaron los problemas de conectividad, ya que en varias áreas de Honduras no se cuenta con electricidad o conexión a internet. Los pueblos originarios fueron los más afectados por esta problemática. En sus territorios es donde existe menos conectividad. La pandemia afectó también la aplicación del programa de educación bilingüe, que debía darse en territorio. Las acciones contempladas dentro del PESE se detuvieron debido a la falta de un plan de contingencia durante la pandemia y evidenciaron el poco interés político por ejecutarlo.

### • Necesidades prioritarias ante la problemática

El contexto nacional de la educación durante la pandemia y la falta de aplicación del PESE han demostrado que el Estado tiene que invertir y asegurar los servicios públicos como el acceso a la energía eléctrica y telecomunicaciones. Para esto es necesario fortalecer a la empresa estatal de energía eléctrica.

Por el contrario, durante este período, el Estado preparó un gran paquete de compra de telefonía a las empresas privadas de comunicación. El Foro confrontó

esta decisión y logró que se detenga esta medida. Por otro lado, se construyó una ley para que las empresas de comunicaciones proveyeran ciertas formas de gratuidad del servicio telefónico con el fin de que la niñez y la población más pobre pudiera acceder. Esta no se ha cumplido. También se propuso que el Estado presupueste la reactivación de las empresas estatales que fortalezcan la educación en línea, pero el gobierno no ha tomado decisiones.



### El logro de la persistencia

Las organizaciones que conforman el Foro Dakar Honduras, aunque tienen distintas filosofías, se mantienen unidas por el objetivo común: lograr una educación pública, gratuita y de calidad. A principios de los 2000 se unieron con el fin de incidir en la aprobación de la Ley de Educación. En el 2012, después de casi 10 años de negociación y tres gobiernos, lograron que el Congreso Nacional de la República aprobase una nueva ley de educación. Luego de esto, empezaron a luchar por su aplicación y aportaron así a la elaboración del Plan del Sector Educación (PESE), que se concretó en 2019. Actualmente están trabajando para su implementación. Para ello, elaboraron un anteproyecto de ley que contempla el financiamiento y las orientaciones para las organizaciones responsables de su coejecución. También realizan un esfuerzo de veeduría del programa de educación prebásica (n. 166191), para garantizar que la infraestructura escolar responda a las necesidades de niñas y niños con discapacidad. Este programa gubernamental cuenta con fondos de la Alianza Mundial para la Educación (AME) y del Banco Mundial. Tiene una duración de cinco años, del 2020 al 2025.

Colectivos de mujeres indígenas y de pueblos indígenas han sido invitados al Foro con la intención de asegurar la perspectiva de género. Estos grupos están ampliando sus luchas por la igualdad y la reivindicación del derecho a la educación.

## 2. Acciones de incidencia política desarrolladas

El Foro se planteó tres estrategias de incidencia. La primera fue conformar una veeduría del derecho a la educación de las personas con discapacidad. La segunda fue establecer un núcleo de diputados en el Congreso para presentar una propuesta de ley para la financiación de la educación, especialmente a través del Plan del Sector Educación (PESE 2018-2030). La tercera fue mantener la presencia del Foro en las mesas sectoriales y en las mesas organizadas por el gobierno, como la del programa Volviendo a Clases de una Forma Segura, para garantizar la educación durante la pandemia.

### • Vínculos con organizaciones comunitarias

Para lograr incidencia, se planteó identificar, mapear y establecer vínculos con las organizaciones comunitarias. Se creó un plan de capacitación sobre la política educativa; el derecho humano a la educación; técnicas, metodologías y manuales para hacer veeduría e incidencia. Esto es importante ya que contribuye a que las organizaciones comunitarias conozcan sobre la legislación existente y puedan acceder a sus derechos. Muchas veces estas no tienen acceso debido al desconocimiento, relacionado con que el Estado no da a conocer los programas sobre estas temáticas.

Durante la pandemia todas las estrategias fueron virtuales. En ese contexto, las unidades municipales de la mujer y las unidades de desarrollo comunitario se convirtieron en aliadas para identificar a organizaciones de base.

### • Incidencia en el Congreso

El Foro Dakar Honduras cuenta con un espacio de diálogo con representantes del Congreso, en el que se busca incidir para desarrollar propuestas que beneficien a la educación del país. Al inicio de la pandemia había temor de sentar a congresistas de diferentes partidos políticos en espacios compartidos, ya que la experiencia en la presencialidad había sido de reuniones bilaterales con representantes legislativos según el partido político de pertenencia. Sin embargo, se realizaron reuniones interpartidarias virtuales, lo que se considera como un aspecto importante y de madurez política por parte del cuerpo legislativo.

Miembros del Foro se reúnen con las y los congresistas cada trimestre para hablar sobre el financiamiento de la educación al 2030. Aunque existe un decreto ejecutivo sobre el Plan de Educación, aún está por concretarse el financiamiento.



## Las miradas de los tomadores de decisiones

En el espacio del Congreso, el Foro discute sobre la importancia de la educación pública, de calidad e inclusiva, y la financiación de esta. Hace 15 años, los diputados venían de escuelas y de universidades públicas. Ahora, vienen de instituciones privadas. Esto crea resistencias en el diálogo, porque no hay cercanía con lo público. La importancia de la educación pública, gratuita y de calidad se contrarresta con datos.

Se han mantenido debates permanentes con integrantes del Parlamento Centroamericano (Parlacen). Aunque no tienen poder de decisión, su participación es importante porque la migración de niñas, niños y adolescentes es un problema regional. Su derecho a la educación no puede ser vulnerado. Además de dialogar, el Foro incide en el Parlacen ya que se percibe que hay semejanzas en los países de la región y que los marcos orientadores que se definen en esa instancia influyen en los marcos normativos y políticas nacionales. Asimismo, la incidencia en el parlamento es fundamental para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que migran en la región.

### Conoce más aquí:

<https://www.right-to-education.org/es/resource/marco-de-acci-n-de-dakar>



### 3. Resultados alcanzados

- **Evitar transferencias de fondos al sector privado**

Durante la pandemia, el sector privado presentó un plan con el que buscaba mostrar que era muy bueno para el Estado trasladar recursos al sector privado de la educación. No obstante, es el Estado el que debe fortalecer la educación pública para que las niñas y los niños que no pueden ir a escuelas privadas encuentren un lugar digno —al que tienen derecho todas las personas— para acceder a la educación. El Foro presentó un planteamiento de respuesta, con estos argumentos, ante la propuesta del sector privado y se logró que no se transfieran los fondos.

- **Nueva Ley de Educación**

El Foro aportó a la nueva Ley de Educación, aunque la versión aprobada no incluye todos los planteamientos presentados por la coalición en sus casi 10 años de incidencia por la ley. Sin embargo, se logró incluir puntos sumamente importantes para la garantía del derecho humano a la educación en Honduras, como la no transferencia de recursos estatales al sector privado. Para posicionar al PESE como una política nacional urgente, se logró que el presidente de la comisión de votación del Congreso demuestre públicamente su interés por definir las obligaciones del poder legislativo y del poder ejecutivo para conseguir la aplicación del Plan.



#### **Implementación del Plan Estratégico del Sector Educación (PESE 2018-2030)**

Con miras a garantizar su implementación, el Foro presentó una propuesta de anteproyecto de ley para la financiación de la educación pública y de mecanismos orientadores para las instituciones coejecutoras del Plan. La propuesta está en análisis bajo las comisiones de finanzas, educación, derechos humanos y niñez del Congreso. Estas se comprometieron a trasladar la propuesta a las y los congresistas que asumieron el cargo en enero de 2022. Aunque estos procesos son largos, el Foro no desmaya en la búsqueda de una legislación educativa que beneficie a la mayoría de la población hondureña.

**Obtén más información aquí:**

[https://transparencia.se.gob.hn/media/documents/planeacion/planes/PESE\\_2018-2030\\_Aprobado\\_CNE\\_11\\_abril\\_2019\\_02.pdf](https://transparencia.se.gob.hn/media/documents/planeacion/planes/PESE_2018-2030_Aprobado_CNE_11_abril_2019_02.pdf)

- **Cinco estudios en dos años**

Se realizaron cinco estudios en dos años (2020-2021) para mostrar la importancia de lograr que la educación pública, gratuita y de calidad sea una prioridad nacional. Estos han sido también presentados al Legislativo para abrir la conversación sobre la importancia de la financiación.

## **4. Aprendizajes y desafíos**

La pandemia y el realce de la virtualidad han demostrado que existe una oportunidad de realizar una transformación de la educación. Para eso se quiere no solo de la voluntad, sino también de la decisión de asignar los recursos y realizar los cambios necesarios para que la educación pública sea realmente de calidad.

- **Derechos en la era digital e infraestructura**

Se debe ver a la educación en relación con los servicios públicos que le corresponde otorgar al Estado de Honduras. El Foro insiste en que hay que exigir la conectividad a internet como un derecho humano. También hay que exigir la ampliación de las empresas públicas estatales para que haya energía eléctrica y conectividad en cada rincón del país. Asimismo, es necesario exigir el derecho a la infraestructura para garantizar espacios educativos desde la perspectiva de la construcción escolar inclusiva.

- **Alcance de la virtualidad**

Uno de los mayores aprendizajes es que la virtualidad permite atender a zonas a las que no se llegaba con la presencialidad, como la Mosquita Hondureña o el pueblo Tolután en el departamento de Yoro. Aunque puede decirse que la conectividad en el país aún es excluyente, porque solo se conectan quienes tienen celular, la inclusión de nuevos actores en el Foro es un avance. Antes no había esos vínculos, pues para participar había que invertir tiempo y dinero en movilización. Además, ahora, las poblaciones participantes son parte de la veeduría de la educación. Esto se suma para exigir la ampliación de la cobertura de energía y telefonía.

Esta virtualidad también ha permitido el empoderamiento de la población. La respuesta de las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil fue sorprendente. Se conectaron hasta 200 personas a las conferencias virtuales sobre PESE, discapacidad y tecnología. Esta convocatoria demostró que la población está interesada en conocer más sobre el manejo de la tecnología, por ejemplo, contrario a lo que se cree generalmente. Esa es una lección aprendida que también fortalece el planteamiento de que las empresas estatales de telefonía y energía eléctrica deben fortalecerse y ampliarse.

- **Registros escritos y cohesión**

Es indispensable que el aporte de ideas a las autoridades políticas se haga siempre por escrito. El objetivo es dejar evidencia y evitar olvidos que resultan convenientes cuando se está yendo contracorriente.

Otro aprendizaje es mantener la cohesión. Más del 70% de los miembros del Foro se mantiene en permanente comunicación y eso es una fortaleza. Asimismo, el apoyo externo de asesores políticos y legales sobre política pública es esencial.

## 5. Próximos pasos

- **Establecer vínculos con los nuevos congresistas**

Debido al reciente cambio de gobierno, que inició a principios del 2021, el Foro Dakar establecerá contacto con los nuevos congresistas que conformarán las mesas de educación y de otras temáticas que puedan incidir en el cumplimiento del derecho de la educación gratuita y de calidad. El objetivo es continuar con el trabajo realizado, especialmente en 2020-2021, hasta obtener legislación que garantice todos los factores, como infraestructura o conectividad, para cumplir con este derecho.

## 6. Reflexiones en red

Se habla mucho de la participación de la sociedad civil como veedora, como la que supervisa los aportes, pero para ello se necesitan recursos. Para hacer veeduría es esencial contar con estudios que demuestren, por ejemplo, la calidad de los aprendizajes. Eso se hace con personal competente. Hay que estar ahí y ese es el aporte fundamental del trabajo en redes como el que se realiza con la CLADE para articular una respuesta común ante necesidades comunes.

En los espacios de toma de decisiones globales, el acompañamiento y presencia de la CLADE es importante, ya que es la voz que da a conocer la situación de la educación en los países. Además, reivindica el papel de la sociedad civil mediante la financiación para la veeduría, el monitoreo y para que se levante la voz por el derecho humano a la educación.



### Conoce más:

#### **Honduras: Guía presenta recomendaciones para la garantía del derecho a la educación en tiempos de COVID-19**

<https://redclade.org/noticias/honduras-guia-presenta-recomendaciones-para-la-garantia-del-derecho-a-la-educacion-en-tiempos-de-covid-19/>

#### **Gratuidad e inclusión de la educación pública en Honduras desde la perspectiva de los pueblos originarios, afrodescendientes y la población con capacidades especiales**

<https://redclade.org/publicaciones/gratuidad-e-inclusion-de-la-educacion-publica-en-honduras-desde-la-perspectiva-de-los-pueblos-origarios-afrodescendientes-y-la-poblacion-con-capacidades-especiales/>

#### **Diagnóstico de Lineamientos Metodológicos Implementados por el Estado de Honduras, para la Implementación del Plan de Educación para Todos al año de 2015, conocido como Plan EFA**

<https://redclade.org/publicaciones/diagnostico-de-lineamientos-metodologicos-implementados-por-el-estado-de-honduras-para-la-implementacion-del-plan-de-educacion-para-todos-al-ano-de-2015-conocido-como-plan-efa/>



Campaña  
Latinoamericana  
por el Derecho  
a la Educación



## Foro Venezolano por el Derecho a la Educación “Amar los espacios donde hay diferencias”

El Foro Venezolano por el Derecho a la Educación (FOVEDE) es un colectivo nacional de maestras, maestros, investigadores, sindicatos, federaciones, universidades, ONG, entre otros, conformado en el año 2019. En enero del 2020 fue presentado formalmente, a través de una declaración abierta por el derecho a la educación pública, gratuita, científica, popular y de calidad en Venezuela, sumándose en seguida a la red CLADE.

**Año de fundación:** enero 2020

**Número de miembros:** más de 65 organizaciones e instituciones

**Actuación geográfica:** nivel nacional

**Principales focos de trabajo:**

FOVEDE es fundamentalmente un espacio de encuentro que tiene como propósito generar diferentes debates constructivos de interés nacional sobre la educación, más allá de la dicotomía gobierno-oposición. De esta manera, se constituye como un foro abierto y de diálogo permanente, con el objetivo de encontrar consensos que permitan garantizar el acceso a la educación a toda la población.

## **Contactos:**

**Web:** [www.fovede2050.wordpress.com](http://www.fovede2050.wordpress.com)

**Facebook:** [www.facebook.com/groups/844037862733110/](https://www.facebook.com/groups/844037862733110/)

**Instagram:** [fovede\\_\\_educacion](https://www.instagram.com/fovede__educacion)

**Mail:** [fovede@gmail.com](mailto:fovede@gmail.com)

## **1. Contexto nacional de la educación durante la pandemia e identificación de necesidades prioritarias**

Al igual que toda América Latina y el Caribe, Venezuela vivió un fuerte golpe en el ámbito de la educación durante el 2020 debido a la pandemia del COVID-19. Si bien la suspensión inmediata de clases como medida preventiva fue una decisión acertada, las condiciones mínimas para la continuidad del vínculo pedagógico no estuvieron garantizadas; no hubo acceso universal a internet y a equipos de computación para estudiantes ni para docentes.

### **• Acceso a herramientas tecnológicas**

Desde 2009 existe una dotación personal de equipos de computación para estudiantes de manera rotativa. Sin embargo, al haberlos entregado a las personas y no a las instituciones, muchos estudiantes no fueron beneficiados con esta política o ya no contaban con estas herramientas. El sistema escolar no tuvo la capacidad de garantizar computadoras a toda la población estudiantil que debió permanecer en sus hogares.

Las y los docentes tampoco contaron con herramientas tecnológicas para impartir sus clases. Por esto, FOVEDE realizó una fuerte campaña de visibilización para demostrar que un modelo educativo que no garantiza el acceso a las herramientas básicas para impartir clases, siendo el profesorado quien debe comprarlas, es un modelo de privatización. Con esta campaña se logró que el Ministerio de Educación entregue tabletas y computadoras a docentes universitarios de tiempo completo. El personal docente de educación básica y bachillerato no estuvo contemplado dentro de esta medida.

### **• Condiciones laborales**

Los salarios del cuerpo docente en Venezuela se encuentran por debajo de los 10 dólares mensuales. En el contexto de la educación virtual, para que un docente pueda dar clases desde su casa debe pagar más que su salario mensual para con-

tar con acceso a internet. A esto se le añade el déficit de docentes debido a su migración a otros países en búsqueda de mejores ingresos.

Desde FOVEDE se comprenden las repercusiones de vivir en un contexto de bloqueo. Sin embargo, se observa que el Estado ha orientado su presupuesto hacia otras áreas. En países como El Salvador o Guatemala, que tienen un PIB más bajo que Venezuela, los salarios del profesorado se encuentran por encima de los tres dígitos. Por esto, el Foro ha denunciado que existe una política errada en materia salarial, particularmente hacia el sector de la educación, que pone en peligro la continuidad del vínculo pedagógico.

### • Educación digital y virtual

La formación docente venezolana ha sido pensada para la presencialidad. Aunque la pandemia fue inesperada, desde hace varios años se han tenido señales del cambio de época y de la digitalización y virtualización de la educación. Las universidades que forman docentes y el Ministerio de Educación no han atendido esta necesidad, que trasciende la coyuntura.



El Estado no cuenta con plataformas virtuales educativas propias. Desde el Ministerio y la academia tampoco se ha iniciado una discusión acerca de cómo se debe promover una pedagogía adaptada a este tipo de propuestas digitales. Desde el 2015, año del Foro Mundial sobre la Educación, desarrollado en Incheon, Corea, varias de las organizaciones que hoy conforman FOVEDE anunciaron que era necesario promover esta discusión, pero el gobierno, los gremios y sindicatos coincidieron en que el modelo de educación virtual solo era aplicable para los países altamente industrializados. Hasta el momento no ha existido una propuesta real sobre un espacio formativo virtual que proponga una educación emancipadora y con pensamiento crítico. El terreno está abierto para las grandes corporaciones que se han visto beneficiadas de manera desmedida en este contexto.



### **Crisis económica y ganancias de las corporaciones**

Durante la pandemia del COVID-19 el PIB mundial cayó en 4,5 billones de dólares. Sin embargo, las once corporaciones tecnológicas más importantes obtuvieron una ganancia de 3,2 billones de dólares.

Aunque años atrás varios gobiernos de la región aseguraban que la digitalización de la educación solo podría suceder en países desarrollados como los europeos, la realidad mostró dramáticamente que los planes del capitalismo apuntaban hacia ese lugar también en América Latina. Durante el confinamiento, muchos ministerios de educación firmaron convenios con grandes corporaciones, como Microsoft o Google, para el desarrollo y adopción de plataformas educativas. La pandemia fue aprovechada para imponer la virtualidad como un modelo educativo.

**Lee más aquí:** <https://otrasvoceseneducacion.org/archivos/388398>

## **2. Acciones de incidencia política desarrolladas**

### **• Otras Voces en Educación**

Se trata de un portal web de comunicación educativa que fue creado en 2016 como un taller-escuela donde, de manera voluntaria, docentes de los cinco continentes reportan, comunican y sistematizan información relacionada con la educación como proceso cultural emancipatorio y como derecho humano.

Durante el 2020, en el contexto del primer año de la pandemia global por el COVID-19, Otras Voces en Educación (OVE) produjo una serie de talleres de formación y entrevistas virtuales con representantes de la materia, pensadores y analistas políticos mundiales, con el objetivo de realizar aportes a la discusión

teórica y práctica sobre el acceso a la educación durante la emergencia mundial, cuestionar los diversos modos de privatización e incidir en la opinión pública.

Entre las personas invitadas estuvieron Boaventura de Sousa Santos, Noam Chomsky, Piedad Córdoba, Catherine Walsh, Daniel Tanuro, entre otros, quienes colaboraron con este programa de formación, en defensa de la educación pública.

Con cinco programas semanales transmitidos en vivo y colocados en YouTube, el formato consistió en permitir que las y los ponentes compartieran sus análisis, seguido de espacios de diálogo e interacción con quienes participaban. De esta manera se propició un diálogo estrecho que enriqueció el debate, generando nuevos análisis y profundizando conocimientos.



### Qué es Otras Voces en Educación

OVE es un aporte comunicacional de FOVEDE junto con el Observatorio Internacional de Reformas Educativas y Políticas Docentes (REPOD-OI) y la Red Global/Glocal por la Calidad Educativa, que procura democratizar la información sobre el curso de las reformas y contrarreformas educativas a escala mundial. Fundamentalmente, es un espacio para que docentes de todo el mundo expresen sus ideas, opiniones e informaciones asociadas al hecho educativo visto de manera integral, de tal manera que se puedan compartir las experiencias y aprendizajes locales para generar cambios locales y globales.

**Conoce más, aquí:** <https://otrasvoceseneducacion.org/>



- **I Congreso Mundial de Educación 2020 en defensa de la educación pública y contra el neoliberalismo educativo**

FOVEDE promovió un espacio de debate y de diálogo entre organizaciones gremiales y sindicales del mundo, que se denominó “Grupo de contacto internacional”, un grupo de WhatsApp del que forman parte más de 100 organizaciones. Dentro de las discusiones generadas se propuso la organización del “I Congreso Mundial de Educación 2020 en defensa de la educación pública y contra el neoliberalismo educativo”.

Este congreso fue una experiencia de tres días de debate, a finales del mes de septiembre de 2020, en el que representantes de gremios, de sindicatos y de la academia, así como educadoras y educadores populares, tuvieron ocho minutos para exponer su posición alrededor del derecho a la educación en el contexto de la pandemia y la defensa de la educación pública, constituyéndose en una de las memorias más relevantes del pensamiento pedagógico crítico de la actualidad.

En el evento participaron representantes de gran parte del planeta, con 11 800 inscritos. A él concurrieron de forma virtual grandes personalidades teóricas de la educación como Peter McLaren, Shirley Florencia de la Campa, Henry Giroux, Anaida Colón, Jurjo Torres Santomé y Carolina Jiménez, entre muchos otros. En cuanto a los gremios y sindicatos, acudieron representantes de todo el continente americano, desde Canadá hasta Argentina, así como de varios países de Europa, África y Oceanía.

Una de las conclusiones de este congreso fue el identificar que el planeta se encuentra ante un nuevo fenómeno global de privatización o neoprivatización, ya que la tecnología y la virtualidad han separado a quienes pueden acceder a la educación o no. Los gobiernos, sobre todo los de los países en vías de desarrollo, no han sabido generar una respuesta ante el avance de un modelo educativo capitalizado por las corporaciones, al no generar políticas o alternativas para quienes no pueden acceder a los medios tecnológicos o a internet, además de no proponer alternativas digitales propias y emancipadoras.



### **Resoluciones del I Congreso Mundial de Educación 2020**

El I Congreso Mundial de Educación 2020 planteó el desafío de enfrentar al neoliberalismo en todas sus formas y expresiones, ya que atenta contra los derechos humanos, y propició la constitución de un espacio de diálogo permanente entre quienes luchan en defensa de la educación pública y contra el neoliberalismo educativo.

**Fruto de esta discusión global se alcanzaron 18 resoluciones, que puedes verlas aquí:** <https://otrasvoceseneducacion.org/archivos/361266>

### 3. Resultados alcanzados

- **Análisis global para la transformación local**

OVE se constituyó como un referente para conocer e intercambiar diferentes opiniones acerca del derecho humano a la educación, así como identificar las problemáticas que atraviesan los países en este ámbito. Es decir que es una fuente de consulta para fomentar el accionar político de quienes defienden la educación pública.

En esta línea, varios pensadores y pensadoras de gran renombre continúan colaborando con este espacio de manera desinteresada. Si bien en otros ámbitos pueden cobrar por sus charlas, en OVE participan sin realizar ningún cobro.

Un informe de YouTube de finales de 2021 identifica que los vídeos de OVE alcanzaron más de 500 000 visualizaciones desde todas las partes del mundo. Este es un número muy difícil de alcanzar y más aún para una plataforma educativa, lo que quiere decir que el trabajo realizado ha generado interés y cuenta con la calidad necesaria para seguir siendo consultado.

De igual manera, charlas como la de Daniel Tanuro tuvieron 20 000 personas conectadas en vivo de manera simultánea. Asimismo, desde el 2016 hasta la fecha, el portal [www.otrasvoceseneducacion.org](http://www.otrasvoceseneducacion.org) cuenta con más de 36 millones de visitas.



- **Construcción de conocimientos para calificar la incidencia política**

Durante los tres días del evento hubo más de 25 horas en total de ponencias y reflexiones, con representantes de gran parte de los países de todo el mundo.

Se inscribieron aproximadamente 11 800 personas. Por otra parte, en YouTube permanecieron entre 1000 y 1200 personas conectadas durante todas las sesiones.

Este congreso se transformó en un espacio de educación política para las organizaciones de Venezuela, para comprender que existe un fenómeno global de avanzada de las corporaciones y retroceso de lo público, ante lo cual se debe tener una posición muy clara en defensa del derecho a la educación.

Asimismo, el congreso permitió fortalecer el trabajo del “Grupo de contacto”, espacio en el que se encuentran diversos representantes del mundo de la educación, como Pedro Castillo, actual presidente de Perú.

## 4. Aprendizajes y desafíos

- **Estrategias de sostenimiento y financiación**

OVE es impulsado por un equipo de siete personas militantes y voluntarias, que se ha transformado en una familia, donde las ideas se construyen en conjunto y los problemas se resuelven de la misma manera. Sin embargo, mantener al aire una plataforma como esta requiere de diferentes gastos operativos. Para poder obtener recursos económicos que sostengan este esfuerzo, se han desarrollado varios cursos donde algunas personas pagan una cuota mínima de manera colaborativa.

Se ha identificado un público que busca talleres con un seguimiento personalizado y con contenidos de mayor profundidad. Por esto, se han diseñado talleres semanales de actualización y formación pedagógica, con encuentros diarios de cuatro horas. Estos talleres los llevan adelante más de 100 colaboradores de 22 países.

- **Fortalecimiento de FODEVE**

Ambos procesos de incidencia política —la creación del OVE y el Congreso Mundial— han permitido fortalecer al Foro Venezolano, ya que se ha identificado y practicado el valor de abrir el diálogo y de la pluralidad. Desde FOVEDE lo han sintetizado como “amar la diferencia”. Esto necesariamente se construye con objetivos claros, principalmente en la identificación de que la meta colectiva es el acceso universal a una educación pública de calidad. Trabajar desde la coincidencia no elimina las discrepancias, pero sí permite avanzar en las discusiones hacia un fin mayor.

Como organización también se ha podido identificar que los fanatismos políticos no enriquecen el diálogo, sino que le hacen perder su sentido. La propaganda política no permite avanzar en las discusiones y genera fracturas.

## 5. Próximos pasos y reflexiones en red

### • Nuevas propuestas

En el marco de OVE, FOVEDE continúa desarrollando nuevas propuestas de formación y debate. Como ejemplo de esto, durante el año 2021 se creó la Escuela sobre Paulo Freire, conmemorando su centenario de nacimiento. Se trató de una semana completa de trabajo sobre su pensamiento, que además fue complementado con un programa llamado “100 Voces por Freire”, que tuvo 33 emisiones durante todo el año.

Por otro lado, se realizaron talleres sobre metodología de la investigación, nuevas tecnologías, feminismo, ecología y demás agendas que son de interés de nuestras organizaciones, facilitados por personalidades que se encuentran en la primera línea de la discusión sobre el derecho a la educación. El sueño es generar una universidad de Otras Voces en Educación.



### Conoce más:

#### **Inversión en Educación, salarios y condiciones de trabajo de los y las docentes en América**

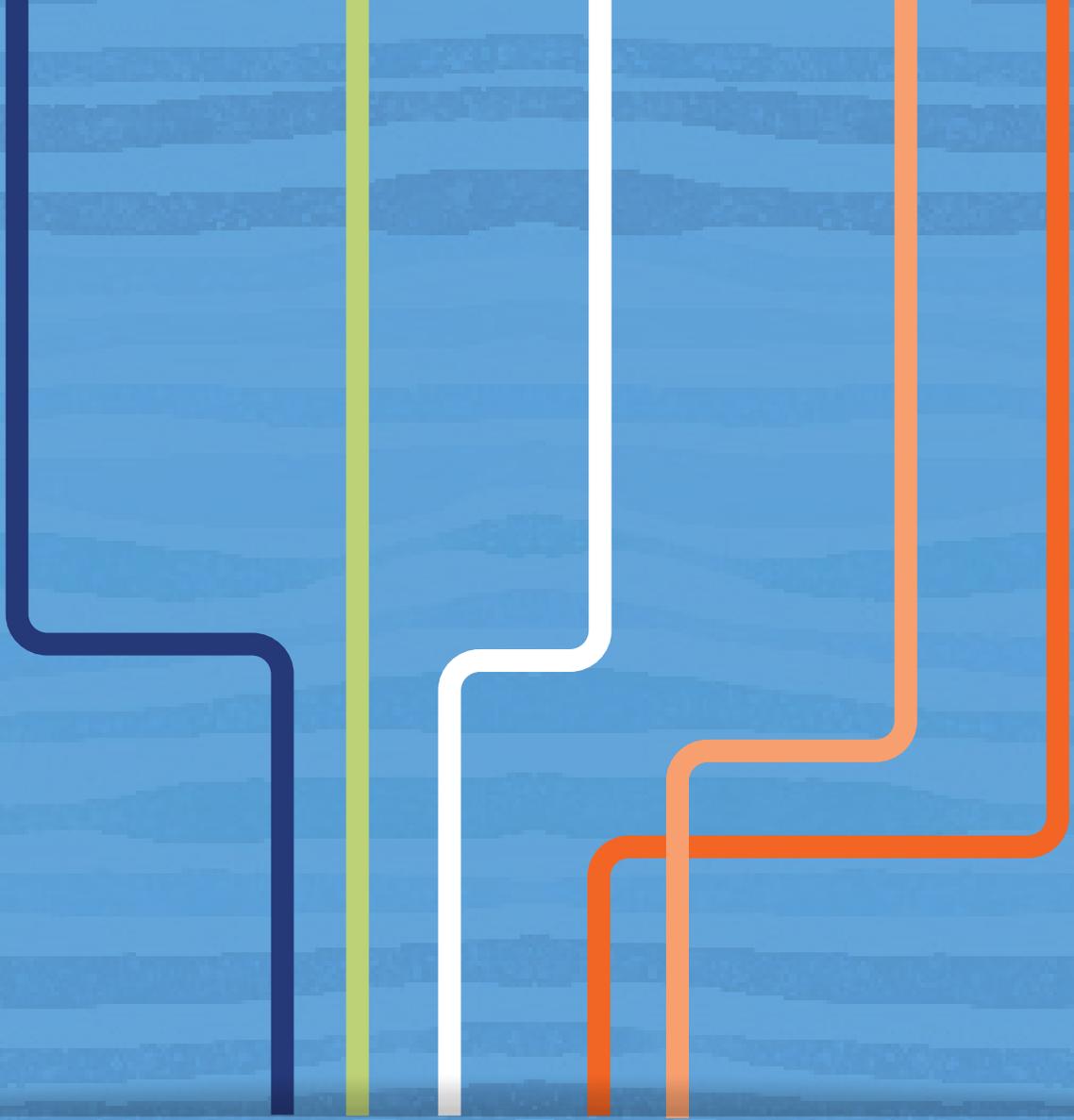
<https://www.otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2021/07/CII-OVE-Informe-de-Coyuntura-.pdf>

#### **Pandemia, vacunación y retorno a clases presenciales en América Latina y el Caribe**

<https://otrasvoceseneducacion.org/wp-content/uploads/2021/05/CII-OVE-Informe-de-Coyuntura-No-1-mayo-2021-.pdf>

#### **Podcast Otras Voces en Educación**

<https://anchor.fm/otras-voces-en-educacion/>



Campaña  
Latinoamericana  
por el Derecho  
a la Educación

Con el apoyo de:

EDUCACIÓN en VOZ ALTA  
promoción y responsabilidad social

